

LA FÁBULA DE UN ISLAMISTA

El preso por terrorismo incurre en contradicciones

Kamal Ahbar, el *yihadísta* que declaró el viernes que los atentados de Madrid se gestaron en Valencia y que exculpa a los supuestos autores materiales de la matanza, queda desacreditado por las pruebas.

Detalles de la detención de Rabel Osman, "El Egipcio"

Uno de los cargos policiales italianos que intervino en la detención de El Egipcio detalló ayer en el juicio el fruto de la investigación sobre el procesado por el 11-M.

"Estoy feliz de que haya caído el perro Aznar"

Los policías italianos relataron cómo El Egipcio, "en su delirio", culpó a Aznar de los atentados, y dijo que fueron "una lección para Europa".

LA VISTA AL DIA

La cúpula de la Guardia Civil en Asturias testifica sobre el tráfico de dinamita

Los principales mandos de la Guardia Civil en Asturias declaran hoy para aclarar la investigación sobre la trama de tráfico ilegal de Goma 2 ECO procedente de las minas. Entre los testigos estará el máximo responsable entonces del Cuerpo en Asturias, Pedro Laguna.

La horma del confidente

Rafá Zouhier se considera víctima de una traición urdida por algunos de los islamistas imputados

PABLO ORDAZ

Si Rafá Zouhier pudiera eliminar una palabra del diccionario, no dudaría. Con bolígrafo azul y letras mayúsculas, el acusado escribió hace unos días una carta de ocho folios a este periódico en la que se quejaba amargamente de ser tachado de "chivato". ¿Qué será?, venía a preguntarse, ¿del antiguo y benemérito gremio de los confidentes y soplones si ustedes siguen arreándole estopa día tras día? Lo cierto es que Zouhier —polidelincuente confeso— viene demostrando ser un hacha en el oficio. Si se tiene en cuenta que su defensa se basa en que avisó a la Guardia Civil de los planes criminales de sus ahora compañeros de banquillo, no deja de maravillar que los por él traicionados no sólo no se le tiren al cuello, sino que incluso compartan bromas, risas y buen rollito. Hasta ayer.

-Saquen a Zouhier y siéntenlo ahí...

La orden del juez Gómez Bermúdez es atendida de inmediato. Dos policías de uniforme sacan a Zouhier de la habitación de cristal blindado y lo



sientan fuera, justo detrás de la silla azul de los testigos. La decisión del juez se produce minutos después de que el abogado de Zouhier, Antonio Alberca, le contara que su cliente y varios de los islamistas imputados habían tenido una gresca de campeonato a cuenta de la declaración, el viernes pasado, de Kamal Ahbar. El tal Ahbar, un islamista furibundo cuyo interrogatorio continuó ayer, había asegurado que el gremio de los confidentes —Zouhier, Cartagena y un pollero de Valencia— tuvieron una participación directa en los atentados. Al bajar a los calabozos, varios de los islamistas se mofaron de Zouhier por una cuestión que al marroquí le dolía especialmente: el tal Ahbar había sido propuesto como testigo por su propio abogado.

El asunto tiene su miga y, lejos de quedarse en un calentón de calabozo, fue subiendo de tensión durante el fin de semana. Después de atar varios cabos, Zouhier y su cliente están convencidos de que la declaración tan dañina de Kamal fue urdida con habilidad y tiempo por cuatro acusados y algunos de sus abogados. Estos son los cabos:

-Cuando el abogado Alberca quiso renunciar al testimonio de todos los detenidos por la operación Sello (Islamistas acusados de financiación y reclutamiento de suicidas), el abogado de Larbi Ben Sellam, Julio Sánchez Majano, le pidió como un favor personal que mantuviera la comparecencia de Kamal. A Alberca le extrañó, pero lo hizo.

-Kamal está desde junio de 2006 en la cárcel de Alcalá-Meco. Allí se encuentran además otros imputados, entre ellos Fouad El Morabit —quien ejerce una indudable autoridad sobre el grupo—, Basel Ghalyoun —cuyo abogado Abascal es el principal patrocinador del bulo de la conspiración— y.. Larbi Ben Sellam. Por si fuera poco, Kamal. y Basel Ghalyoun trabaron amistad en la prisión coruñesa de Texeiro.

Kamal Ahbar entra en la sala. Ha cambiado sus ropajes blancos del viernes por una especie de guayabera verde, pero su aspecto sigue encuadrando al radical que lleva dentro y que no se molesta en ocultar.

—Quítenle los grilletes, como siempre...

Gómez Bermúdez, que el viernes cortó la declaración de Kamal cuando más interesante estaba, le da la palabra al abogado de la acusación Gonzalo Boyé.

—¿Cuánto tiempo estuvo usted con Mohamed Afallah en Turquía?

Trae preparadas 98 preguntas, todas muy concretas y con un fin muy claro: demostrar que Kamal es un fabulador, un cuentista, un mentiroso, alguien que con un dato cierto —convivió con Afallah, uno de los huidos de Leganés— y mucha afición a la lectura de prensa se ha ido construyendo una teoría para culpar a los muertos y a los confidentes e intentar sacar del apuro a sus hermanos encausados. El abogado Boyé va dejando caer sobre Kamal las 98 preguntas, una tras otra, a un ritmo endiablado. Con la complicidad de Gómez Bermúdez va impidiendo que el testigo se vaya por los cerros de Úbeda. Le obliga a lo concreto y ahí Kamal, un maestro de lo abstracto, suspende clamorosamente. Incurre en varios fallos muy claros —un hotel que no existe, una furgoneta que no hizo el viaje que él dice, un salto milagroso desde un cuarto piso— y su testimonio, que pretendía ser de descargo para los



acusados, se va convirtiendo brutalmente en una prueba de cargo: un inocente nunca necesita una maniobra así.

El final es de película. El abogado, crecido, tiene al testigo contra las cuerdas. Le hace caer en una contradicción sobre el tráfico de explosivos. Kamal titubea.

- —Verá... Los últimos explosivos los trajeron en dos coches...
- -Eso, ¿cuándo se lo explicaron? ¿Este fin de semana...
- —Sí, así es.
- —No hay más preguntas.

LA POLICIA ITALIANA RETRATA A EL EGIPCIO

- El islamista preso Kamal Ahbar siguió con su versión del 11-M: dijo que Abdehnajid Bouchar no estuvo en Leganés con los suicidas, que no tiene relación con los atentados y que Said Berraj no participó porque "en base a la legislación islámica no se puede atentar contra civiles, pero tuvo que huir porque su foto salió publicada", dijo.
- Kamal Ahbar: "Me dijeron que ninguno de los acusados tenia nada que ver con, los atentados, salvo la trama asturiana.
- Uno de los policías italianos que detuvieron a El Egipcio declaró que la operación se aceleró al descubrir "que había un proyecto de atentado en un plazo de 20 días".
- El Egipcio hablaba "dentro de un contexto general que era la *yihad* violenta y las operaciones de martirio, en las que le contaba a (un joven llamado) Yahia sus experiencias en Afganistán y Siria".
- "En su delirio", según los policías italianos, El Egipcio dijo: "En mi opinión, todos los países que apoyan a Estados Unidos terminarán como Aznar (...) Tras los hechos sucedidos en la estación de Atocha, todos, los árabes, los españoles, salieron a la calle llamando asesino a Aznar (...) Estoy inmensamente feliz de que haya caído el gobierno del perro Aznar (...) Madrid es una lección para Europa".
- El Egipcio, según los policías italianos: "Zapatero, éste que ha llegado ahora, ha sido muy astuto, porque ha entendido enseguida el valor de los árabes y apenas entrado en el cargo ha abierto un diálogo con árabes y marroquíes".



¿ Falso culpable?

ERNESTO EKAIZER

Hay momentos en los que la cámara del operador de la Audiencia Nacional en la Casa de Campo se posa uno o dos segundos sobre los ojos del acusado Rabei Osman, *Mohamed El Egipcio*, y la pantalla queda inundada de una imagen casi expresionista que en blanco y negro hubiera evocado una de las más sugestivas películas de Alfred Hitchcock, aquella en la que vierte todas sus prevenciones ante la policía y la justicia. Se trata, sin duda, de *The wrong man*, literalmente *El hombre equivocado*, traducida al español con el expresivo título de Falso culpable.

Aquí, en el caso de este acusado de integración o pertenencia a organización terrorista en el atentado del 11-M, también, mira por dónde, pretende la defensa que el equívoco va de traducción del árabe o interpretación de sus palabras, cuando no de un error de personaje, a saber, de que su voz no es la que ha sido grabada.

Ayer, prestaron declaración dos policías italianos de la lucha antiterrorista que coordinaron el seguimiento de Rabei Osman en Milán, a finales de marzo de 2004, tras recibir datos desde España, según los cuales, podía formar parte de la banda del 11-M. El segundo de ellos, que seguirá hoy, aclaró, nada más empezar, que ahora presta servicios nada menos que en la presidencia del Gobierno italiano. Rabei ya ha sido condenado, en noviembre pasado, a 10 años de prisión por los hechos de Madrid, en base a los datos de la policía española y belga.

Ambos relataron con pelos y señales cómo con autorización judicial metieron micrófonos dentro del apartamento de Vía Cadore y más tarde Vía Chiasserini, donde vivía Rabei Osman, al tiempo que cámaras espía de activación automática, fuera y dentro de las viviendas, y todo ello mientras pincharon sus teléfonos, fijos y móviles, hacían un control telemático, esto es, controlaban sus movimientos por Internet, y destinaban un policía intérprete que le seguía las veinticuatro horas del día. No debía haber en Italia, a partir de los últimos días de marzo de 2004, persona más controlada que Rabei Osman.

"No quiero ocultarte que el atentado de Madrid lo hemos hecho nosotros, la operación de Madrid la he preparado yo, ¿me entiendes? El proyecto es mío, el grupo, su grupo, ¿me entiendes...? Son todos amigos míos, nuestro grupo, cinco han muerto y Dios les ha dado el premio, y ocho se han quedado en la cárcel y yo era su hilo, pero Dios no ha querido para mí la muerte por él, ese día yo no estaba con ellos... pero el día 4 estaba en contacto... pero el 3 ha empezado el proyecto, pero yo conocía el proyecto", le explica Rabei a Yahia Mawad, un joven de 21 años al que prácticamente ya tiene adoctrinado para servir a la causa de la *vihad* como mártir en Irak.

Es Rabei quien mantiene contactos en Europa con *yihadistas* ávidos de partir a Irak. Es él quien podría haber estado en Madrid hasta al menos el 1 de febrero de 2004 y quien activa el 4 de febrero de dicho año un buzón de correo electrónico, registrando en el servidor Fastweb como presunto usuario a Mohamed Kishk, nacido el... ¡11 de marzo de 1970! Por SMS le hace saber a Mourad Chabarou, alistado para ir a Irak en Bruselas, que le escriba a esa dirección.



No, Rabei no es acusado aquí como Manny el músico de jazz del film de Hitchcock denunciado por una empleada que le confunde con el atracador de una empresa aseguradora.

La guinda de Rabei es esa fotografía del sumario que reproduce un maletín con un teléfono móvil en el centro y los cables conectados a 10 cartuchos de dinamita. El acusado la bajó de una página de Internet norteamericana relacionada con los soldados que están en Irak en el mes de mayo de 2004. Se non é vero, é ben trovato.

El "yihadista" que declaró que el 11-M se gestó en Valencia queda desacreditado por las pruebas

"No vamos a dar pábulo a informaciones inútiles", concluyó el presidente del tribunal

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ.

La farsa duró lo que un suspiro. El *yihadista* Kamal Ahbar, cuyo testimonio casi había supuesto una revolución el pasado viernes al afirmar que el 11-M se había planificado en Valencia por un confidente policial y un pollero y que había exculpado de la matanza a los supuestos autores materiales e intelectuales, se desinfló como un globo pinchado tras incurrir ayer en clamorosas contradicciones. Su descrédito llegó a tal punto que el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, llegó a decir: "No vamos a dar pábulo a nombres o informaciones inútiles para el esclarecimiento de los hechos".

Ahbar, que el viernes había pillado por sorpresa a todo el mundo al proporcionar una versión supuestamente basada en los datos facilitados por tres de los protagonistas de los atentados que huyeron de España tras el suicidio de la célula islamista en Leganés, fue enfrentado ayer a las pruebas objetivas que existen en el sumario y no pasó la prueba. El viernes dijo que ya había contado su fantástica versión al juez Juan del Olmo en enero de este año, pero tras las consultas pertinentes se ha podido contrastar que al magistrado no le dijo nada de nada. Ayer, cuando le preguntaron que por qué no lo había contado antes, sólo respondió: "¿A quién tenía que decirlo?".

Sus contradicciones fueron continuas. El *yihadista* dijo que el 29 de febrero de 2004, Jamal el Chino había regresado de Asturias en la furgoneta Renault Kangoo con los explosivos de la mina Conchita y rechazó que hubiera habido algún encuentro en Burgos para repartir la dinamita en los vehículos. Pues bien, está demostrado que Jamal el Chino no conducía la Kangoo, sino un Toyota Corolla cedido por Suárez Trashorras, que fue multado por la Guardia Civil antes de llegar a Burgos y su recorrido está acreditado por el rastro de su móvil a través de los repetidores de telefonía o BTS. Además, otro de los procesados, Otman el Gnaoui, con otros dos terroristas se acercó a Burgos en la furgoneta Renault Kangoo, a petición de Jamal el Chino, donde se



encontraron para hacer un trasvase parcial de los explosivos y continuar todos juntos en los vehículos hasta la casa de Chinchón, donde luego se montaron las bombas.

"Si es que sabe algo"

Ahbar aseguró que dos de los autores materiales del 11-M le habían contado que Abdelmajid Bouchar no estuvo en Leganés con los suicidas y que no tiene relación con los atentados. Sin embargo, Bouchar, uno de los acusados de colocar bombas en los trenes, escapó corriendo de la policía en Leganés y avisó a gritos a sus colegas de la presencia de los agentes. Además, su ADN fue encontrado en un hueso de dátil de la basura de la célula de Leganés, por lo que tampoco su testimonio es creíble en ese aspecto. Pero Ahbar intentó hacer una deducción para defender su teoría y el presidente intervino: "No le estamos preguntando su opinión, le estamos preguntando lo que sabe, si es que sabe algo".

El punto del testimonio de Ahbar que más desconcierto sembró tiene que ver con el teléfono móvil que los islamistas proporcionaron a la familia de Mohamed Afallah para que éste pudiera despedirse de su familia antes de suicidarse con un coche bomba en Irak. Ahbar aseguró que había sido él quien había comprado el teléfono a través de un amigo llamado Omar. Era una autoinculpación en un delito de colaboración con banda terrorista, delito del que también está acusado en la denominada Operación Sello II, por la que está preso.

Sin embargo, el teléfono en cuestión fue adquirido por Mohamed El Idrissi, y en el sumario figura el tique de compra del mismo en el Corte Inglés de la calle Preciados, de Madrid, siguiendo instrucciones del procesado Larbi Ben Sellam, como así lo reconoció El Idrissi. Cuando se le pusieron de manifiesto estos datos, Ahbar hizo una pirueta y aseguró que se compraron dos teléfonos pero que desconocía los detalles. Pero no fue la versión definitiva, porque más tarde llegó a decir que con su dinero se habían comprado tres teléfonos. Nadie le creyó.

Ahbar había achacado la manipulación de los teléfonos móviles como activadores de bombas a un imán de la mezquita de Villaverde llamado Abu Jaber, que no es otro que el confidente Cartagena. Cuando le preguntaron cómo sabía que Abu Jaber era Cartagena, Ahbar dijo que por la prensa, pero algún periódico ha publicado el nombre auténtico de Cartagena, no su alias de Abu Jaber, por lo que el *yihadista* nunca pudo conocer el dato por los medios de comunicación, sino por sus compañeros de prisión.

Entre las perlas que el testigo dejó caer en la sesión de ayer figura que Daoud Ouhnane —uno de los que colocaron bombas en los trenes y que supuestamente murió en Irak en un atentado suicida— le contó que sabía que Rafá Zouhier era confidente de la policía mucho antes de los atentados. ¿Alguien puede creer que la célula islamista negoció el trueque de los explosivos por droga con un confidente policial como intermediario?

Ahbar reconoció que ha coincidido en prisión con varios de los acusados, algunos de los cuales han resultado beneficiados por sus declaraciones. Varios letrados le preguntaron si había preparado su declaración con ellos en la prisión, pero el testigo dijo que no.



En un determinado momento, el letrado Gonzalo Boyé le preguntó si una de las informaciones que había proporcionado sobre el viaje con los explosivos se lo habían explicado este fin de semana, en clara referencia a que los procesados encarcelados en la prisión de Meco le habían instruido sobre lo que tenía que decir. Y, presumiblemente en un lapsus, el testigo contestó: "Sí, así es". Por lo que el letrado concluyó con tono de desprecio: "Pues no hay más preguntas".

En su delirio, Rabei Osman "culpó a Aznar"

J. A. R. / J. Y

El 5 de junio de 2004, mientras Mohamed El Egipcio y su amigo Yahia miraban la tele en el apartamento en el que convivían en la vía Ciasserini de Milán, el entonces presidente italiano, Silvio Berlusconi, apareció en la pantalla. Entonces, Rabei Osman "tuvo una reacción muy violenta" que fue captada por los micrófonos ambientales que la policía antiterrorista italiana había introducido en la casa. El agente de la Digos la describió así: "Empezó a insultar a Berlusconi, entonces presidente, y habló contra Bush justificando los atentados de Madrid y dijo, en su delirio, que la culpa la tenía el presidente Aznar por el apoyo que había dado al presidente Bush".

Rabei, según la conversación que obra en el sumario, dijo mucho más. Esto, en resumidas cuentas: "En mi opinión, todos los países que apoyan a Estados Unidos terminarán como Aznar (...) tras los hechos sucedidos en la estación de Atocha, todos, los árabes, los españoles, salieron a la calle gritando lemas llamando asesino a Aznar (...) estoy inmensamente feliz de que haya caído el Gobierno del perro Aznar, quien apoye al perro tendrá solamente un terremoto y Madrid ha sido la prueba, Madrid es una lección para Europa, que debe alejarse de los estadounidenses".

Y también tuvo palabras para el hoy presidente del Gobierno: "Zapatero, éste que ha llegado ahora, ha sido muy astuto, porque ha entendido enseguida el valor de los árabes y apenas entrado en el cargo ha abierto de inmediato un diálogo con árabes y marroquíes". Todo esto, fue el 5 de junio, el día en que, según la Digos, El Egipcio estaba en su delirio".

"Un radical que captaba suicidas para Irak"

J. A. R. / J. Y

La policía antiterrorista italiana dibujó ayer un oscuro semblante de Rabei Osman El Sayed, *Mohamed El Egipcio*. Los dos agentes de la División de Investigaciones Generales y Operaciones Especiales (Digos) lo describieron como un "manipulador" que estaba "adoctrinando en el islam radical" a un joven árabe con el que residía en Milán, llamado Yahia, para convencerlo de que cometiera una acción suicida.

El jefe de la investigación añadió que la detención del Egipcio y sus acólitos se aceleró al considerar durante la escucha de sus conversaciones "que había un proyecto de atentado en un plazo máximo de 20 días". Fue en



una conversación con Yahia cuando el acusado, ya condenado por terrorismo en Italia, declaró: "Los atentados de Madrid fueron un proyecto mío".

Las declaraciones de los comisarios de la Digos tuvieron dos partes. La primera, guiada por las preguntas de las acusaciones, sirvió para dibujar el perfil radical de Rabei Osman. La segunda, más densa, estuvo caracterizada por los intentos sucesivos del defensor del procesado, Endika Zulueta, de descalificar la investigación italiana, intentar desacreditar las escuchas y, finalmente y como alternativa, presentar a su cliente como un fantasioso.

Los agentes dieron detalle de las conversaciones entre Rabei y Yahia, pero también con Mourad Chabarou, procesado en Bélgica por terrorismo y que ya ha declarado en el juicio.

El Egipcio fue presentado como un buen usuario de Internet, muy lejos de la descripción de paleto informático que el propio procesado hizo de sí mismo. El procesado, dijeron, se hizo una cuenta de correo electrónico el 4 de febrero de 2004 en la que como fecha de nacimiento del suscriptor daba el 11 de marzo, pero de 1970.

Archivada la querella contra Garzón en el caso del ácido bórico

EP.

El Tribunal Supremo desestimó ayer el recurso de súplica del sindicato de funcionarios Manos Limpias contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, al que acusaban de prevaricación en la instrucción del caso del ácido bórico y tras la cual la Audiencia consideró que eran los juzgados ordinarios los competentes para investigar la supuesta manipulación del informe.

El auto hecho público ayer no encuentra ningún resquicio ilícito en la actuación de Garzón, que consideró "normal" el archivo.

El País, 8 de mayo de 2007

EL JUEZ DESCARTA EL CAREO

Díaz de Mera no podrá debatir su bulo con el policía al que inculpó

El ex director general de la policía Agustín Díaz de Mera no podrá mantener un careo, como pretendía, con el comisario al que atribuyó la información sobre la existencia de un informe que vinculaba a ETA con el 11-M.

La Guardia Civil y los explosivos robados

Los mandos de la Guardia Civil de Asturias explicaron ayer en juicio que nunca tuvieron sospechas de un tráfico masivo e ilegal de explosivos.



El descontrol de la Goma 2 a partir de 1999

La patronal de minería explicó ayer en el juicio que a partir de 1999 el control de explosivos empeoró al dejar de depender de la Guardia Civil.

LA VISTA AL DIA

Declara otro comisario al que acusó el eurodiputado

El comisario José Cabanillas, al que el ex director general de la policía y eurodiputado del PP, Agustín Díaz de Mera, acusó de manipular un informe sobre la conexión entre ETA y el 11-M, declara hoy como testigo en el juicio.

Los tres pies del gato

El juicio transita demasiadas veces por caminos trillados o inútiles para desesperación del tribunal

PABLO ORDAZ

Cuando la abogada del turno de oficio llega a los calabozos es ya medianoche. Es la primera vez que tiene que asistir a un detenido y está nerviosa. Por eso, cuando recibió la llamada del colegio para que se personara urgentemente en la comandancia de la Guardia Civil, telefoneó a su colega Carlos para que la acompañara. Ahora están los dos ante la garita de entrada de la calle de Guzmán el Bueno, pero a María —con las prisas y los nervios— se le ha olvidado su carné profesional. El guardia civil encargado de tomarle declaración a Iván Granados —uno de los jóvenes asturianos captados para llevar explosivos a Madrid— pide a los dos letrados que, ya que están allí, asistan juntos al detenido. Cuando por fin traen a Iván Granados, un gigante con cara de niño bueno, la abogada se traga su nerviosismo, le aprieta el brazo con afecto y le pregunta:

- —¿Qué tal estás, Iván?
- —Bien, estoy bien.

Empieza la toma de declaración. Un agente teclea en el ordenador. "Siendo las 00.50 horas del día 14 de junio de 2004..." La luz es amarilla y pobre, como de otros tiempos.

Este hecho aparentemente tan anodino, sucedido en la madrugada del 14 de junio de 2004, viene coleando desde entonces. 0 sea, desde hace tres años. El actual abogado defensor de Iván Granados, Miguel García Pajuelo, sentó ayer en el banquillo de las defensas a Carlos de la Sotilla, el letrado que acompañó aquella madrugada a María Oterino en la defensa de Granados. ¿Qué pasó verdaderamente aquella noche? ¿Quién es en realidad Carlos, el enigmático abogado? ¿Por qué desapareció de la escena la abogada María? ¿Cuáles fueron las auténticas razones que impulsaron a Carlos de la Sotilla a darse de baja en el turno de oficio sólo una semana después? El abogado De la Sotilla toma asiento en la silla azul. El enigma está punto de esclarecerse.



La sesión número 34 del juicio vuelve por enésima vez a Asturias. Declaran guardias civiles de diversos rangos y cometidos. Unos, encargados de controlar el buen uso de los explosivos en las minas. Otros, de investigar varias pistas que situaban a los cuñados Toro y Trashorras intentando traficar con dinamita. Las dos conclusiones principales son las mismas que hasta ahora. La primera es que Mina Conchita sería sin duda un buen nombre para un burdel. La segunda, que la Benemérita no se ganó ese apodo por su trab4jo en Asturias en los meses que precedieron al 11 de marzo de 2004.

El abogado Carlos de la Sotilla está sentado ante el juez Gómez Bermúdez. Su colega Miguel García Pajuelo empieza el interrogatorio para esclarecer la enigmática madrugada:

- —¿Quién le solicitó la asistencia?
- —Habían designado a una compañera y ella me llamó y me pidió por favor que la acompañara. Yo accedí, aunque no me apetecía.
- —¿Qué relación tenía usted con esta compañera, de amistad, de despacho...?
- —Pues de profesión y de amistad.. Si no es de amistad no me lo hubiera pedido.
 - —Pero la acompañó usted hasta en la toma de declaración.
- —Porque se le olvidó su carné profesional. Y entonces me dijeron: ¿Tiene usted inconveniente en asistir a la declaración?
- —¿A usted se le advirtió de que al detenido se le estaba aplicando la incomunicación?
- —Mire usted, fue una asistencia a un detenido en unas instalaciones de la Guardia Civil. No tuvo más peculiaridad.
- —¿Y no sabía usted que un preso incomunicado tenía que ser asistido por un abogado de oficio?
 - —Y estaba siendo asistido por un abogado de oficio...
 - -Pero usted...

El juez Gómez Bermúdez, harto, corta el interrogatorio. Reprende al abogado García Pajuelo, quien, no obstante, sigue su interrogatorio hasta conseguir justamente lo contrario a lo que, pretendía. Cuando le pregunta a su colega si observó alguna irregularidad durante aquella madrugada, Carlos de la Sotilla responde: "La letrada le preguntó al detenido si se encontraba bien, y él dijo que sí, que se encontraba perfectamente, y luego prestó declaración. Cuando ya prácticamente había concluido la declaración, se cayó el sistema informático. Y tuvo que declarar otra vez. Y de nuevo lo hizo de forma fluida y espontánea, y repitió exactamente lo mismo. Así que, desde el punto de vista legal, todo se hizo con absoluta normalidad y corrección. Luego firmó la compañera y el agente instructor me invitó a firmar a mí también, y yo lo hice.

—¿Usted causó baja en el turno de oficio? ¿Tuvo algo que ver aquello ... ?

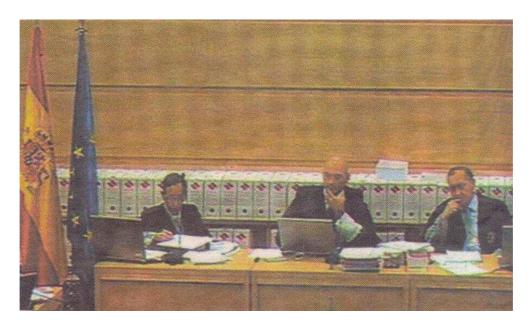


Terminada su declaración, el testigo se marcha caminando por la Casa de Campo. Va entre triste y enfadado. Lleva desde las diez de la mañana del día anterior esperando a declarar en el juicio del 11-M y la actuación de su compañero lo ha dejado perplejo. "Mire", le explica al reportero, "me di de baja en el turno de oficio porque ETA asesinó a un cuñado mío —el doctor Muñoz Cariñanos— y cuando aquella noche vi que me podía tocar la defensa de un terrorista, decidí evitar la posibilidad Hay también un por qué para la enigmática desaparición de la abogada. María Oterino falleció en un accidente de tráfico en Alicante cuatro meses después de aquella madrugada en los calabozos de Guzmán el Bueno.

—A mí me parece encomiable los esfuerzos del tribunal por arrojar luz al juicio, pero hasta estos extremos...

Además de por otras muchas cosas, el juicio del 11-M será recordado como el proceso que más tiempo, esfuerzo y dinero empleó a buscarle tres o cinco pies al gato, que de las dos formas se dice. En buscar razones faltas de fundamento, soluciones que no tienen sentido.

Ante el peligro de ser tachado de oscurantista, Gómez Bermúdez deja hacer. Y la sala, a veces, bosteza.



Los tres miembros del tribunal del 11-M, Alfonso Guevara, Javier Gómez Bermúdez y Fernando García Nicolás, durante la sesión de ayer.

LA CREDIBILIDAD DEL CONFIDENTE

 José Luis Bayona (coronel jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos): "En 2002 se detectaron posibles fugas de material explosivo y se sospechaba que era el sobrante de la voladura, pero de un robo de cantidades importantes entonces no tengo noticias".



- Pedro Amable Marfúl (capitán de Oviedo): "Yo, la información que nos dio el confidente Nayo, la trasladé a mis superiores para que ellos dispusieran, y yo quedé en primer tiempo de saludo a la espera de instrucciones".
- Pedro Amable Marful: "Yo tuve detenido en 2001 a Rafa Zouhier por robo de joyerías en Pola de Lena, pero no sabía que era el confidente de la UCO porque ésta no me lo dijo".
- Francisco Javier Hidalgo (suboficial de Oviedo): "Nayo lo que dice es que están ocultos 200 kilos de explosivos, pero yo no le di credibilidad a esa información".
- Fernando Aldea Juan (coronel de la comandancia de Gijón): "Yo aún creo que Toro y Trashorras no tenían explosivos, ni en Avilés, ni en Cogollos de la Ribera ni en las Regueras, ni en ninguna otra parte".
- José Moya (Confederación Nacional de Empresarios de la Minería): La ley quitó en 1999 a la Guardia Civil una labor que había desarrollado con eficacia, y se puso en manos de chavales de 20 años, vigilantes de seguridad de explosivos, que ni son agentes de la autoridad".

El tribunal rechaza por innecesario el careo entre Díaz de Mera y su supuesta fuente

Hoy declara como perito el comisario que según el eurodiputado manipuló un informe

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

El careo entre el ex director general de la policía y eurodiputado del PP, Agustín Díaz de Mera, y el comisario Enrique García Castaño no se celebrará. Así lo ha decidido el tribunal, que considera innecesaria la prueba para el esclarecimiento de los atentados en los trenes de cercanías. El eurodiputado aseguró en un escrito dirigido al tribunal que el comisario le había informado de la supuesta manipulación de un informe que recogía posibles vínculos entre ETA y los islamistas en relación con el 11-M. Lo hizo una semana después de que en el juicio se negase a revelar la supuesta fuente de la información.

Sin embargo días después, Enrique García Castaño declaró en la vista que nunca informó a Díaz de Mera en ese sentido, sino que el informe en cuestión estaba incorporado al sumario y concluía que no había ningún vínculo entre ETA y los autores del atentado.

Además, el policía agregó que el eurodiputado popular le había telefoneado, había invocado su vieja amistad y le había pedido ayuda para salvar la incómoda situación política y procesal —ya había sido multado con 1.000 euros y se había abierto un proceso contra él por desobediencia grave al



tribunal— en la que se encontraba. El agente, según dijo, le contestó que no podía mentir para salvarle. Tras escuchar la declaración, Díaz de Mera y dos de los letrados que sostienen la teoría de la conspiración solicitaron un careo al tribunal.

En el escrito que Díaz de Mera había remitido al tribunal mencionaba que el ex comisario general de Información Telesforo Rubio había encargado al comisario Domingo Pérez Castaño, experto en la lucha antiterrorista, un informe sobre posible conexiones entre ETA y los islamistas, pero que a éste no le gustaron las conclusiones, prescindió de los servicios de Pérez Castaño, lo trasladó al País Vasco y encargó al también comisario José Cabanillas que manipulara el informe y omitiera los vínculos entre los islamistas y ETA, aunque finalmente fueron otros dos funcionarios los que le dieron la redacción final.

Pero García Castaño negó todo esto ante el tribunal, y ser la fuente de Díaz de Mera. Por el contrario, afirmó que el informe estaba incorporado al sumario y que, que él supiera, no hubo manipulación alguna, sino que, salvo puntuales y esporádicos contactos en las prisiones entre presos, no había habido ningún vínculo entre ETA y los islamistas.

Desobediencia

El comisario Pérez Castaño, que no está destinado en el País Vasco, sino en Madrid, también negó los hechos que Díaz de Mera le atribuía. Fue en un escrito elevado a sus superiores al día siguiente de la declaración judicial del eurodiputado.

Sin embargo, su testimonio y el del comisario Telesforo Rubio no serán escuchados en el juicio, porque el tribunal considera que ya ha depuesto la supuesta fuente de Díaz de Mera "y se ha practicado o están pendientes de practicar otras pruebas que permitirán al tribunal valorar la credibilidad del testimonio". Es decir, que no es relevante para el esclarecimiento de los hechos, aunque es posible que sí lo sea en el procedimiento que se abra en el Tribunal Supremo por el supuesto delito de desobediencia o de falso testimonio de Díaz de Mera, una vez que el Parlamento Europeo confirme su condición de eurodiputado. De momento, el escrito del tribunal ya ha llegado a Estrasburgo.

Únicamente Cabanillas declarará en el juicio, pero porque ya había sido propuesto en calidad de perito y de testigo. Los que han sido propuestos con posterioridad han sido rechazados por el tribunal. En cualquier caso, el tribunal, al rechazar el careo, señala que, según la ley, "sólo se practicará cuando no fuese conocido otro modo de comprobar la existencia del delito o la culpabilidad de los procesados", circunstancia que no concurre en ninguna de las peticiones formuladas. En el auto, los magistrados critican a los letrados que propusieron el careo, ya que señalan: "No se alcanza a comprender, desde la posición procesal que les corresponde y atendido el objeto del proceso, cuál es el interés o incluso la legitimación para la propuesta".

Los magistrados han rechazado también la mayoría de las pruebas extras que habían sido propuestas por los abogados de la acusación y de la defensa, ya que, a su entender, las nuevas pruebas deben servir para acreditar alguna circunstancia que "pueda influir en el valor probatorio de la declaración de un testigo". Así, ha negado un careo entre el confidente Cartagena y sus controladores de la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) de la policía sobre si vieron a Serhane el Tunecino en un restaurante de Madrid.



Lo único que el tribunal ha admitido es que se incorpore la declaración ante el juez del *yihadista* Kamal Ahbar, cuyo testimonio quedó en entredicho en la sesión del lunes al incurrir en numerosas contradicciones.

En la sesión de ayer, acabó finalmente la prueba testifical y hoy se iniciará la pericial, pero curiosamente, en esta primera sesión, declarará José Cabanillas, por lo que seguro que será preguntado por las declaraciones de Díaz de Mera.

La sisa de cartuchos

La seguridad de los explosivos de las minas ha aumentado "enormemente, un 100%" desde el 11-M, pero a día de hoy es "imposible" evitar las sisas de pequeñas cantidades de dinamita, el descuido de "uno o dos cartuchos". La Intervención de Armas y Explosivos del instituto armado y la Confederación Nacional de Empresarios de Minería y Metalurgia (Confedem) detallaron la carencia de medios materiales y personales para el control de explosivos y cómo a partir de 1999 y luego, desde 2002, la vigilancia de los polvorines se dejó en manos de empresas de seguridad privada.

El presidente de Confedem, José Moya, explicó que a partir de 1999, al aprobarse la ley de Seguridad Ciudadana, la Guardia Civil perdió competencias en el control de explosivos mineros; que se puso "en manos de chavales de 20 años, vigilantes privados de seguridad, la vigilancia de los polvorines de 3.000 explotaciones mineras. Los empresarios criticaron la medida, aunque Moya reconoció que de toda la vida "los explosivos han dormido en el campo".

En coincidencia, el coronel José Luis Bayona, jefe de la Inspección Central de Armas y Explosivos del instituto armado, detalló que nunca tuvieron ni medios ni personal "para entrar en todas las voladuras" a pesar de lo cual sus hombres detectaron "posibles fugas de material explosivo sobrante". Pero sólo pequeñas cantidades". El responsable de la misma unidad en Asturias, el cabo Gabriel García, contó que en 1999 fue sancionada la empresa de mina Conchita, sin explicar por qué. Lo que sí especificó es que es imposible saber cuánta dinamita consume cada artillero en la mina, "salvo que hubiera un guardia tras cada trabajador". La sisa es posible.

La Guardia Civil de Oviedo ocultó a la de Gijón el soplo de Zouhier

J. A. R. / J. Y.

La herida abierta en la Guardia Civil por el 11-M aún supura. Los entonces responsables en Asturias fueron ayer reacios a asumir responsabilidades por las pesquisas fallidas y vinieron a decir ante el tribunal que, en 2003, tras una sucesión de chivatazos sobre tráfico de explosivos, todos hicieron lo que estaba en su mano aunque sin conseguir nada. El tono lo rompió el teniente coronel Antonio Rodríguez Bolinaga, entonces jefe de la Comandancia de Gijón, quien aseguró que la Comandancia de Oviedo le "ocultó" el chivatazo de Rafá Zouhier, así como los seguimientos en Avilés a Antonio Toro y Emilio Suárez Trashorras.



Los mandos de la Guardia Civil de Asturias siguen sin creerse, a día de hoy, que en febrero de 2003 Trashorras y Toro manejasen los 100 o 150 kilos de dinamita que, según los confidentes Zouhier y José Ignacio Fernández, Nayo, los cuñados ofrecían al mejor postor. "Creo que no tenían ese explosivo", aseguró el entonces teniente coronel, hoy coronel jefe de la Comandancia de Gijón, Femando Aldea Juan.

La confidencia del Nayo la recibió el capitán de Oviedo Pedro Amable Marful, que la elevó a sus jefes. Este agente, además, insistió en que la UCO nunca le contó que el chivatazo que tenía sobre los explosivos era de Zouhier, al que el propio Marful había detenido en 2001 en Pola de Lena junto a Rachif Aglif, por atracar joyerías.

Descoordinación

Unos no se creían los chivatazos, otros se escamoteaban información o no les llegaba y algunos más se enteraron por la prensa, como el general Pedro Laguna, entonces jefe de la zona de Asturias, con mando sobre ambas comandancias. Según testificó, ni habló con la UCO ni estaba informado de las pesquisas. Lo que sí supo es que en febrero de 2003 Nayo y Zouhier coincidieron en chivarse sobre los explosivos.

El colofón de la descoordinación lo puso Rodríguez Bolinaga. El teniente coronel aseguró que en 2003 "la comandancia de Oviedo ocultó a la de Gijón el seguimiento que se hizo con Zouhier y la UCO a Trashorras y Toro". También acusó a la policía de Gijón de ningunear al instituto armado los explosivos que halló en un garaje de Trashorras y Toro durante la operación Pipol, tras un chivatazo de Francisco Javier Lavandera en 2001.

Rodríguez Bolinaga está sancionado por quedarse una cinta grabada en 2001 con la confidencia de Lavandera, quien fue desacreditado por los comparecientes de ayer. "Nos engañaba permanentemente, que si hay explosivos aquí, que si hay esto allá... Y por eso el capitán de Gijón le dijo: "cuando de verdad veas explosivos, nos avisas", declaró el general Laguna.

La sentencia del Pilar

ERNESTO EKAIZER

"Hacia la virgen de El Pilar comienza el tiempo a cambiar" dice el refrán para niños. El viernes 12 de octubre, Javier Gómez Bermúdez espera tener listo el texto de la sentencia del atentado del 11-M, de la que es magistrado ponente.

No se trata de correr. Los procesados comienzan a entrar en los plazos máximos de prisión provisional establecidos por la ley. Por tanto, habrá sentencia para la Virgen del Pilar. Ayer comenzó el principio del final, con la terminación de una fase importante del juicio, aquella por la que han desfilado 300 testigos sobre los 686 propuestos. A este capítulo —a falta de unos pocos testigos pendientes de comparecer y sendas videoconferencias con el extranjero— sigue hoy la etapa pericial, con miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que ratificarán los informes de investigación aportados al sumario.



Esta pericial va a culminar, a mediados de junio próximo, con el interrogatorio de un ejército de peritos especialistas en explosivos. Antes, la semana entrante, exactamente el 16 de mayo estará listo el último informe escrito de los ocho peritos, incluidos aquellos que representan a las partes personadas, que según se prevé será entregado a las partes el 16 de mayo. Por fin hacia el 15 de julio, Gómez Bermúdez podrá decir: "Visto para sentencia".

En este principio del final hay que inscribir el auto de los tres magistrados que forman parte del tribunal en el que desestiman algunas diligencias de prueba, entre ellas la de dos acusaciones particulares de víctimas (una de ellas, la de Mercedes López Casado, en realidad por ayudar al letrado de la otra acusación, la de Isabel Pinto Livramiento) que solicitaban un careo entre el ex director general de la Policía, el actual eurodiputado del Partido Popular, Agustín Díaz de Mera, y el comisario destinado en la Comisaría, General de Información, Enrique García Castaño. Se adivinaba que los jueces no picarían. Y no picaron. Pero los razonamientos jurídicos son muy expresivos de lo que ha sido una tendencia en este juicio: la perversión del papel de las acusaciones, dedicadas más a poner palos en las ruedas del proceso que en la persecución penal-probatoria de los presuntos autores de la masacre.

Al rechazar la petición dicen los magistrados lo siguiente: "Además, en los casos de dos acusaciones particulares no se alcanza a comprender, desde la posición procesal que les corresponde y atendido el objeto del proceso, cuál es el interés e incluso la legitimación para la propuesta". En román paladino y sin elegancia: ¿qué intereses espúreos les animan ya que el asunto se aleja del objeto del proceso?

Pero, aunque el auto no se refiera a la carta dirigida por Agustín Díaz de Mera a los magistrados, no por ello es menos una derrota del eurodiputado, del secretario general del PP, Ángel Acebes y del presidente del partido Mariano Rajoy, quien según ha declarado dio instrucciones a Díaz de Mera para que "colaborase" con la justicia después que éste se negara en el juicio oral después de ser amenazado con una multa y acciones legales, actualmente en marcha.

A la luz de las consecuencias del auto, no parece que los magistrados consideren efectiva dicha presunta "colaboración". Ahora, Díaz de Mera y Acebes pueden carearse y Rajoy apreciar, como buen juez, quien es más firme en sus convicciones.

El principio del final ha comenzado, pues, para los conspiradores, que volverán a la carga, nunca mejor dicho, en relación con la declaración de los peritos sobre el explosivo. Con todo la sentencia ya comienza a advertirse en el firmamento.

El País, 9 de mayo de 2007



SIN IMPLICACIÓN CON ETA

Gómez Bermúdez dice que los acusados no tienen relación con la banda El presidente del tribunal que juzga los atentados del 11-M afirmó ayer, dirigiéndose a uno de los abogados que defienden la teoría conspirativa, que ninguno de los imputados está relacionado con ETA.

Cabanillas niega que manipulase ningún informe

El comisario José Cabanillas declaró ayer que no existe relación de ETA con el 11-M, y negó en redondo que manipulase un informe sobre esta posible vinculación.

Seguimiento de los teléfonos de los terroristas

Los peritos explicaron que gracias a los teléfonos de los islamistas se pudo deducir el viaje de éstos a Asturias para recoger la Goma 2 de la mina Conchita.

LA VISTA AL DIA

Dos horas para un perito de explosivos de Asturias

El tribunal ha habilitado para hoy una sesión de dos horas y media, en la que está previsto que comparezca un perito de la Guardia Civil para hablar, sobre la investigación y la pericia de los explosivos utilizados en la matanza del 11-M.

Comando Chueca

La odisea de un vecino de Barcelona al que un abogado quiso convertir en terrorista de ETA

PABLO ORDAZ

Hay muchos españoles que se llaman Oscar y luego Pérez. La noche del 5 de marzo de 2004, uno de ellos utilizó el teléfono móvil de El Chino, el jefe del comando terrorista que se suicidó en Leganés. Para los abogados, políticos y periodistas que vienen apoyando la teoría de que ETA y los islamistas se repartieron el trabajo en el 11-M, está bien claro quién se esconde bajo ese nombre. Se trata sin lugar a dudas del etarra Óscar Pérez Fernández, alias *Txibo*. Desde hace meses, una pregunta mil veces repetida —¿compartió móvil El Chino con un etarra cinco días antes del 11- M?— intenta realimentar de dudas el proceso.

Jornada 34 del juicio. Declaran como peritos los policías que investigaron los supuestos contactos de El Chino y sus secuaces con el entorno de ETA. Dicen que nanay de la China. Que después de poner del revés los ordenadores de los terroristas, sus llamadas telefónicas, su pasado en las cárceles... no han encontrado nada de nada. Pero hay quien sigue empeñándose en buscar las brasas bajo el fuego apagado.



—¿Han investigado ustedes la utilización del teléfono de El Chino por una persona que se llama Oscar Pérez ... ?

El autor de la pregunta no puede ser otro que el abogado José María de Pablos. Aunque ejerce la acusación en representación de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, su especialidad es introducir el nombre de ETA en el juicio a cualquier precio, venga a cuento o no. Esa manía ya le ha reportado alguna reprimenda del juez Gómez Bermúdez y también algún disgusto. Fue él quien le preguntó a Agustín Díaz de Mera por el informe fantasma sobre ETA que tantos dolores de cabeza le viene acarreando al eurodiputado del PP.

Los policías responden que sí, que sí buscaron al tal Óscar Pérez, aunque en realidad —primera decepción conspirativa— su nombre completo es Óscar García Pérez, vecino de Barcelona, donde trabaja de perito para una empresa de seguros. El viernes 5 de marzo de 2004, el tal Óscar y sus amigos José Luis y Aránzazu decidieron darse una vuelta por Madrid. Lo que viene a continuación es el informe de las pesquisas realizadas por los policías de Barcelona, leído ayer en el Juicio por uno de los policías. La mezcla del ambiente nocturno y el lenguaje policial no tiene desperdicio.

"El motivo del viaje era lúdico, puesto que tanto Óscar como José Luis deseaban conocer la zona de ambiente de Madrid. Una vez en Madrid debieron reunirse con un amigo de Oscar de nacionalidad alemana afincado como los anteriores en Barcelona, pero que por inconvenientes del trabajo no había podido realizar el viaje con sus compañeros y lo tuvo que hacer en autobús varias horas más tarde. Aproximadamente, a las 00.00 horas del 6 de marzo, cuando Óscar, José Luis y Aránzazu circulaban por el barrio de Chueca de Madrid, a Oscar —que era, el único de los tres que llevaba teléfono móvil— se le cayó al suelo quedando fuera de servicio. Acto seguido, los tres se desplazaron hasta el bar taberna José Luis sito en la plaza de Chueca para tomarse unas copas. José Luis se encontraba muy contrariado pues debía llamar a su amigo alemán para ver si se encontraba en Madrid y proponerle quedar en un bar de Chueca. Los tres amigos observaron que en una esquina del bar se encontraban varios jóvenes magrebíes, uno de los cuales hablaba a través de un teléfono móvil, mientras los demás se encontraban en actitud distendida y observaban de vez en cuando a Aránzazu, joven de indudable atractivo físico. Una vez finalizada la conversación telefónica del magrebí, Aránzazu se acercó a él y le propuso el siguiente trato. Le solicitó el teléfono para que su amigo José Luis realizara una importante llamada. Para que el magrebí no pagara la llamada, José Luis se ofreció a poner la tarjeta del teléfono de Óscar en el de El Chino..."

El juez, considerando, que ya está bien claro el disparate conspirativo, interrumpe la declaración del policía y se dirige a José María de Pablos.

—Otra pregunta señor letrado. Tenga en cuenta que como acusación le estoy permitiendo un amplio margen, porque no está legitimado para hacer este tipo de preguntas, pero en fin, para que no queden en el aire.

—En mi escrito de acusación...



- —No, no, no... En su escrito de acusación acusa a 29 personas de las que ninguna de ellas tiene ninguna vinculación con ETA.
 - —Pero es que.
- —Le estoy permitiendo puntos de pericia. No discuta conmigo o le retiro la palabra.
 - —Formulo protesta.
 - -¿Por qué? ¿Por amenazarle con quitarle la palabra?
 - —No, por no dejarme seguir preguntando por Óscar Pérez.
- —Le he dicho que pregunte, pero espero que justifique usted en su calificación definitiva la legitimación de una acusación para introducir un factor ajeno al objeto del proceso...
- —Muchas gracias, señoría, lo justificaré.. Por cierto, ¿si el explosivo hubiera sido titadyn hubiesen visto ustedes un indicio del posible vínculo de ETA con los autores de los atentados?
 - —No ha lugar a la pregunta.

Fue una verdadera pena. Si Gómez Bermúdez hubiera dejado al abogado De Pablos seguir preguntando por el perito Óscar Pérez —seguía llamándole así, aunque había quedado claro que sólo era Pérez de segundo apellido—, tal vez hubiera conseguido vincularlo de alguna forma con el terrorista Óscar Pérez. Y en su defecto, ¿por qué no establecer la conexión a través de sus amigos?

¿0 no es revelador que la amiga de Óscar se llamara Aránzazu, un nombre de evidente raigambre vasca?



José María de Pablos, abogado de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M durante el juicio.



LLEGA LA HORA DE LOS PERITOS

- Los peritos de la Comisaría General de Información que comparecieron ayer se ratificaron durante la vista en los informes que ellos mismos aportaron al sumario.
- "Queda claro que no hay vínculos entre, una organización terrorista y otra (en referencia a ETA y los autores del 11-M).
- "En el vídeo en que habla El Chino, este aparece en situación de emir: habla en nombre propio, con bandera y como portador del libro y el alfange [(el arma en este caso era un subfusíl Sterlig) y habla por propia autoridad".
- "A mí el explosivo hoy me trae sin cuidado, porque es un dato más, pero entonces (en los días posteriores al 11-M), sin otras informaciones para investigar, tuvo importancia, pero eso no significa que hoy sea una prueba importante".
- "En un documento hallado en la casa de El Chino se explica que el 11-M se reivindicó tan rápidamente en Londres porque el objetivo era alterar el curso político de las elecciones en España y para ellos el tiempo era fundamental".
- "Tuvimos total libertad (para hacer el informe sobre hipotéticos vínculos entre ETA y el 11-M; a mí no me consta el más mínimo condicionamiento, ni yo hubiera admitido".
- "Si fueron desgranando las relaciones entre presos de ETA e islamistas en las cárceles y no hay más relación que las de compañerismo en las Prisiones".

Cuando das la mano y te cogen el brazo

ERNESTO EKAIZER

Es lo que pasa cuando uno intenta en la sala de un juicio oral deformar la realidad como lo venía haciendo alegremente durante tres años en los medios de comunicación de la conspiración y en las manifestaciones callejeras. Es lo que puede ocurrir cuando uno no conoce los límites y cree que no le van a pasar nunca factura. Ayer, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, dejó, quizá más claro que nunca antes, que este juicio no es un circo, que el que acusa está para acusar y no para confundir y que los papeles de cada parte están delimitados por la ley. Fue cuando reprendió a uno de los letrados que dice ayudar a las víctimas y no dejaba de preguntar a los peritos de la policía por miembros de ETA. No tuvo suficiente con el bochorno que fue la presencia de los tres etarras en el juicio y que el tribunal había admitido a regañadientes y como concesión al derecho de defensa. Quizá por aquello de que das la mano y te cogen el brazo, Gómez Bermúdez fue explícito, tanto



como lo había sido en forma escrita en el auto que rechazó el careo entre Agustín Díaz de Mera y Enrique García Castaño el pasado martes.

En el escrito en el que usted acusa a 29 personas ninguna de ellas tiene ninguna implicación con ETA... Espero que justifique usted en su (escrito) de conclusiones la legitimación de una acusación para introducir un factor ajeno al objeto del proceso desde la perspectiva de la acusación.

"Factor ajeno al proceso". Cuatro palabras tan sencillas y a la vez tan demoledoras. Porque durante tres años una coalición de medios de comunicación y un partido político, el PP, han presentado la presunta participación de ETA en el atentado del 11-M, unas veces de manera directa, otras de modo más barroco, como un "factor propio del proceso". Pues ya lo van sabiendo. El magistrado ponente de la sentencia les ha anticipado una noticia, una verdadera noticia bomba, esto es, que es un hecho probado—cualquiera sabe que estos hechos son parte fundamental de la sentencia— que ETA es "factor ajeno al proceso".

En relación con el ya célebre informe sobre los posibles vínculos de ETA con los terroristas *yihadistas* en el 11-M, el eurodiputado del PP, Agustín Díaz de Mera, volvió a recibir un mazazo. Uno de los testigos a los que él proponía tomar declaración en su carta al tribunal ya estaba citado, pero en calidad de perito. El comisario José Cabanillas, a cargo de coordinar el informe sobre posibles vínculos entre ETA y los *yihadistas* en el 11-M desmintió de cabo a rabo la pretendida manipulación de este informe y narró todos los pasos en la elaboración de las conclusiones.

Los informes periciales son abrumadores. Por ejemplo, se puede seguir minuto a minuto el tráfico de llamadas desde el teléfono de Jamal Ahmidan, El Chino, los días 28 y 29 de febrero de 2004, a Suárez Trashorras y los otros secuaces, desde muy cerca de la mina Conchita en Asturias. Es el día en que robaron los. explosivos y los trasladaron a Morata de Tajuña.

A la luz de estos detalles se descubre que el juez Juan del Olmo y la fiscal Olga Sánchez han realizado una buena y cuidada instrucción sumarial.

Gómez Bermúdez: "Usted acusa a 29 personas que no tienen ninguna implicación con ETA"

Un letrado de la conspiración falsea datos para vincular a la organización terrorista

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Dos cosas quedaron claras ayer en el juicio del 11-M. La primera, que el tribunal ya tiene en la cabeza que ninguno de los 29 acusados tiene vínculo alguno con ETA, y la segunda, que la triquiñuela y la falsedad volvieron a la vista de la mano del abogado de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M José María de Pablo, que trató de hacer pasar por etarra a un perito de una aseguradora catalana que accidentalmente utilizó el móvil del jefe operativo de la célula islamista, Jamal Ahmidan, *El Chino*, el 6 de marzo de 2004, cinco días antes de los atentados de los trenes.



La frase textual del presidente del tribunal fue: "En su escrito de acusación acusa a 29 personas en las que ninguna de ellas tiene implicación con ETA". Gómez Bermúdez, enfadado, censuraba al letrado De Pablo por su persistente actuación como acusación espuria. Y en el calentón, la soltó, aunque luego, desde fuentes próximas al tribunal quisieron matizar que el presidente se refería a que en el escrito de De Pablo no se hacía referencia a ETA.

El letrado De Pablo fue el primero que preguntó por el temporizador ST, que identificó como Segurtasun Tenporizadorea, utilizado habitualmente por ETA, como si se hubiera hallado en un piso utilizado por los islamistas, lo que probaría la relación entre los terroristas de uno y otro signo, cuando lo que en realidad se halló fue un programador de lavadoras STA MEC 24h, fabricado por la empresa Remle, y que el procesado Mohannad Almallah Dabas, que se dedicaba a reparar electrodomésticos, adquiría para su trabajo.

Ayer preguntó a los peritos 13.610 y 17.855, que informaban sobre los vínculos informáticos y telefónicos de los terroristas, si habían estudiado la utilización del teléfono móvil de El Chino, cinco días antes de los atentados por una persona llamada Óscar Pérez con su propia tarjeta telefónica.

La pregunta es un claro ejemplo de manipulación con la intención de vincular a ETA con los atentados del 11-M, ya, que, según ha salido en la vista, Oscar Pérez es un individuo supuestamente vinculado a ETA y que fue condenado hace tiempo por quemar un autobús en Basauri.

Sin embargo, la persona que utilizó el móvil de El Chino, pero con su propia tarjeta, es Oscar García Pérez, un perito de Catalana de Occidente que reside en Barcelona y no tiene nada que ver con ETA.

Aunque ya figuraba en el sumario, los peritos lo explicaron ayer. La llamada desde el teléfono de El Chino les preocupó y lo investigaron. Primero averiguaron que el titular de la tarjeta era Óscar García y luego policías de Barcelona se pusieron en contacto con él. Éste explicó que el 5 de marzo de 2004, junto con otros dos compañeros de trabajo, José Luis y Aránzazu, decidieron viajar de Barcelona a Madrid, El único que llevaba móvil era Oscar, pero, ya en Madrid, se le cayó el teléfono al suelo y quedó fuera de servicio. Pero querían ponerse en contacto con otro compañero de trabajo que no había podido viajar con ellos.

Estaban en un local del barrio de Chueca, donde también había un grupo de cuatro o cinco jóvenes marroquíes. En este local trabajó durante unos días el procesado Fouad el Morabit. Aprovechando que Aránzazu. era una "joven de indudable atractivo físico", según el informe que figura en el sumario, y que los marroquíes la miraban, ésta se acercó a uno de ellos.

El Chino, que estaba hablando por teléfono y le propuso que se lo dejara para utilizarlo, pero cambiando la tarjeta para que al marroquí no le supusiera ningún coste, a lo que éste accedió.

De Pablo sabía que quien llamó desde el móvil de El Chino era García y que no tenía relación con ETA, pero como hizo el primer día del juicio con el temporizador segurtasun tenporizadorea, ayer se lanzó a intoxicar con el supuesto etarra Óscar Pérez. La maniobra fue advertida por el presidente del tribunal, que reprobó la conducta del abogado, señalando que como acusación no está legitimado para hacer ese tipo de preguntas.

Como el letrado tratase de seguir adelante, Gómez Bermúdez le amenazó con retirarle la palabra. Ante la protesta de De Pablo el presidente concluyó: "Espero que justifique usted en su calificación definitiva y en su informe la



legitimación de una acusación para introducir un factor ajeno a lo que es el objeto del proceso desde la perspectiva de una acusación".

De Pablo intentó de nuevo introducir a ETA en el juicio preguntando por hipótesis relativas al Titadyn, el explosivo utilizado por la banda terrorista, pero el presidente no lo permitió.

Durante la prueba pericial de ayer quedó establecido que del seguimiento de los teléfonos de los terroristas se pudo deducir con claridad el viaje que hicieron los islamistas a Asturias a recoger la Goma 2 de la mina Conchita, sus contactos con Suárez Trashorras y cómo el 29 de febrero de 2004, Otman el Gnaoul y Rachid Oulad fueron a Burgos para encontrarse con El Chino y los otros dos terroristas para ayudarles a trasladar la dinamita hasta Chinchón.

Cabanillas niega que manipulase un informe sobre ETA y el 11-M

J. Y. / J. A. R.

El comisario José Cabanillas negó ayer la mayor, la menor y las intermedias sobre la existencia de la mano de ETA en el 11-M. Ni hay vínculos entre los atentados y la banda terrorista vasca, ni él ni sus subordinados han manipulado informe alguno para ocultar esas supuestas relaciones —tal y como mantiene el ex director de la Policía Agustín Díaz de Mera—, ni los encuentros entre etarras e islamistas en las cárceles tuvieron que ver en los ataques a los trenes. La matanza se enmarca "dentro de la órbita que marca Al Qaeda", y el objetivo, además de la muerte y el terror, fue "alterar el curso político de las elecciones en España", con Jamal Ahmidan, El Chino, como emir del grupo que lo perpetró.

No era previsible que ninguno de los peritos que ayer comenzaron a desfilar por la sala de vistas dijera nada diferente de lo que ya han aportado al sumario. Pero sí se esperaba el testimonio de Cabanillas sobre la acusación de Díaz de Mera. Éste ha puesto por escrito que Cabanillas "manipuló y omitió referencias a las conexiones" entre ETA y el 11-M del informe enviado al juez Juan del Olmo.

El informe titulado "Hipotéticos vínculos entre ETA y el 11-M" fue, dijo el perito., "uno más de los muchos que se enviaron al juez Del Olmo; teníamos total libertad para hacerlo, y no me consta el más mínimo condicionamiento".

Le preguntaron por el hallazgo del diario Gara en manos de islamistas presos. "Ellos dicen que lo utilizan Como mantel". Le dijeron que hablara del explosivo de los trenes. "A mí un explosivo u otro me trae sin cuidado, pudo tener importancia entonces para la investigación, cuando no había otros datos, pero hoy es un dato más". Y sentenció que El Chino, a tenor del vídeo hallado en el piso de Leganés y a los atributos con los que aparece hablando, portando el Corán y un arma, le llevaron a concluir que reivindicaba el atentado "en nombre propio, como autoridad y emir". Es decir, que la policía cree que era el jefe del 11-M.

El País, 10 de mayo de 2007



EL ORIGEN DE LOS EXPLOSIVOS

La Goma 2 y los detonadores "sólo" pudieron venir de la mina Conchita El perito de la Guardia Civil que compareció ayer aseguró que la conjunción del tipo de dinamita y de detonadores hallados en los escenarios del11-M sólo pudo venir de la mina Conchita, que tenía doble contabilidad.

Tres de los principales implicados inician una huelga de hambre Tres supuestos autores intelectuales del 11-M, Youssef Belhadj, Hassan El Haski y Mohamed El Egipcio, así como el supuesto autor material Abdelmajid Bouchar anunciaron ayer que inician una huelga de hambre.

LA VISTA AL DIA

Las llamadas entre los islamistas y la trama asturiana el día del robo La vista se reanuda el miércoles que viene, tras el puente de San Isidro en Madrid, con el informe pericial sobre las llamadas que se cruzaron los islamistas y la trama asturiana el día del robo de la Goma 2 en la mina Conchita.

El ayuno de los 40.000 años

Los acusados a los que la fiscal pide más cárcel anuncian una huelga de hambre

PABLO ORDAZ

El viernes pasado, Rafá Zouhier declaró a bombo y platillo que se ponía en huelga de hambre. Acto seguido, se fue a desayunar. Zouhier es así.

Este lunes, al sentirse traicionado por algunos de sus compañeros de banquillo, se enfrentó a ellos y a punto estuvo de llegar a las manos. Para evitar males mayores, el juez Gómez Bermúdez le concedió la gracia de sacarlo durante unas horas de la habitación de cristal blindado, y al día siguiente Zouhier volvió a tender puentes con el resto de los acusados. Ayer, sin embargo, la situación se puso más seria. El Egipcio, un tipo que en vez de mirar apunta, perdió los nervios. Se llevó toda la jornada gesticulando y, al finalizar la mañana, colocó un papel amarillo junto al cristal.

Hay sesiones que, sin decir nada, lo dicen todo. Ayer le tocaba el turno a un perito de la Guardia Civil que demostró con gráficos y muchos datos que la dinamita y los detonadores partieron de la Mina Conchita. "¿Pero usted lo puede asegurar con el cien por cien de seguridad?", le vino a preguntar — aunque con su habitual prosopopeya— el abogado de Suárez Trashorras. "Eso, ni Dios", le respondió el guardia, ya más cerca del Power Point que del tricornio. Al otro lado del blindaje, el enfado de El Egipcio iba en aumento. Hablaba y hablaba y los demás, escuchaban.

El ambiente en las cárceles de Madrid donde están confinados los islamistas encausados en el 11-M ha cambiado mucho en los últimos días. Los que soportan las peticiones de pena más altas —casi 40.000 años por la



autoría intelectual o material de los atentados— están muy nerviosos. Fuentes que manejan datos tanto de la policía como de la justicia aseguran que los procesados tenían mucha fe en los "agujeros negros" de la investigación. Hablando en plata: se puede decir que los islamistas eran los mayores *hooligan* de la conspiración. Si sus abogados defensores —con la ayuda inestimable de algunos abogados de víctimas— conseguían poner en solfa la investigación, desacreditar al juez Del Olmo y a la fiscal Sánchez, si se demostraba que la policía sabía pero no quiso hacer, que ETA andaba entre bastidores, tal vez ellos...

En los patios de Alcalá-Meco y de Valdemoro —donde se encuentran algunos de los cabecillas— ya no se piensa eso. De ahí el enfado de El Egipcio. De ahí las lágrimas recientes del libanés Slimane cuando un perito demostraba su tráfico telefónico con El Chino. Desde el interior de la habitación de cristal blindado, los procesados se han ido percatando de que la petición de penas de la fiscal, lejos de disminuir, puede ir en aumento. De hecho, en el papel amarillo que ayer El Egipcio colocó junto al cristal se leía precisamente eso: "Nos ponemos en huelga de hambre para protestar por los años de cárcel que nos pide la fiscal". Si se tiene en cuenta que la fiscal todavía no ha redactado sus conclusiones definitivas, está claro que son ellos los que ya se van sintiendo condenados.

Ayer muy de mañana, antes de salir hacia el juicio de la Casa de Campo, El Egipcio y Joussef Belhadj dejaron en la prisión de Alcalá Meco sendos escritos en los que anunciaban el inicio de una huelga de hambre. A primeras horas de la tarde, al regresar del juicio, hacían lo propio, pero en la cárcel de Valdemoro, Hassan El Haski y Abdelmajid Bouchard. Los tres primeros están acusados de organizar el atentado. Bouchard es El Gamo, el joven que salió huyendo el 3 de abril del piso de Leganés donde unas horas después se suicidaron sus siete compañeros.

Los abogados de los islamistas para los que la fiscal pide menos años de cárcel ya han advertido a sus clientes": "No os juntéis con los de la huelga. Sólo podéis conseguir un enfado del juez y mucha hambre". Zouhier es el que lo tiene más claro. Una cosa es hacer huelga de hambre y otra, dejar de comer.

"CERTEZA NO CREO QUE LA TENGA NI DIOS"

- Un sargento de la Unidad Central Especial número 2 (UCE, que investiga el terrorismo islámico) de la Guardia Civil hizo ayer de perito de las investigaciones del origen de los explosivos del 11-M.
- "El consumidor exclusivo en la península Ibérica de todas las variedades de detonadores hallados en los escenarios del 11-M es Caolines de Merillés".
- "Emilio Llano llevaba una doble contabilidad sobre los explosivos de lamina Conchita, una para la Guardia Civil y otra para la empresa, entre las que hay diferencias muy importantes sobre el consumo en una y



otra. No entendemos esta doble contabilidad, salvo que se esté ocultando la realidad".

- "A la mina Conchita no se va de paseo y sólo alguien que la conozca puede encontrar un explosivo allí escondido".
- "Los explosivos cuyos envoltorios hallados en Leganés proceden de mina Conchita, pero si me pide la certeza, no creo que la tenga ni Dios".
- José María de Pablo, acusador en nombre de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, al día siguiente de ser reprendido por el tribunal por el enésimo intento de vincular a ETA: "Las víctimas a las que represento me piden sí todas las fajas de explosivos halladas en Leganés son de Goma 2. ECO".
- Los procesados Abdelmajid Bouchar, Hassan El Haski, Youssef Belhadj y Mohamed El Egipcio anunciaron ayer el inicio de una huelga de hambre.

La mina en la que se robaron los explosivos del 11-M tenia una doble contabilidad

Los peritos ratifican que la dinamita y los detonadores proceden de la explotación asturiana

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

En mina Conchita, la explotación de caolín de la que fueron sustraídos los explosivos y detonadores con los que se perpetraron los atentados del 11-M, existía una doble contabilidad. Así lo puso de manifiesto ayer en el juicio un perito de la Guardia Civil que destacó que el procesado Emilio Llano, capataz de la mina, facilitaba a la intervención de armas cantidades muy diferentes de las que pasaba a la empresa como consumo real. "No entendemos el porqué de una doble contabilidad a menos que se esté falseando u ocultando una realidad", concluyó el agente del instituto armado.

En el estudio que realizaron los peritos detectaron consumos imposibles, y una desproporción entre el consumo de detonadores y de explosivos. En cualquier caso, Llano proporcionaba a la intervención de armas unos datos de consumos que siempre se ajustaban a las capacidades máximas de los minipolvorines. Sin embargo, a la empresa Caolines de Merillés le proporciona datos de consumo de explosivos y detonadores. Entre unas otras cifras había "diferencias muy notables".

El perito ratificó el informe elaborado con un compañero que concluía que los explosivos y detonadores hallados en varios escenarios del 11-M y en los



escombros del piso de Leganés donde se suicidaron los islamistas procedían de Mina Conchita.

El abogado del ex minero Suárez Trashorras quiso seguridades y preguntó: "¿Puede asegurar que las numeraciones de las fajas de los cartuchos de Leganés provienen Indubitadamente de Mina Conchita?".

¿Certeza?, ni Dios

"Eso no lo aseguraría ni de lo que voy a hacer en un ratito. En el informe pone: Origen probable del material explosivo. Certeza, no creo que la tenga ni Dios".

El perito, a preguntas del letrado Antonio García, culpó a Emilio Llano del descontrol existente y señaló que sin su colaboración es imposible que los terroristas hubieran tenido acceso a la cantidad elevada de explosivo que consiguieron. "No sé si la falta de celo o la implantación de un sistema personal de petición de explosivos —300 kilos de manera continuada— hacen pensar que en Mina Conchita, (...) había una cantidad muy superior a los 250 kilos. Esta manera de trabajar, aunque hubiera faltado dinamita, el no haberlo puesto en conocimiento de las autoridades y el no haberlo tenido en el minipolvorín. es lo que facilita precisamente que se puedan hacer no con cinco ni con diez, sino con una cantidad muy grande, que es lo que se ha consumido en los atentados, lo que se ha encontrado en los escenarios y se corresponde a las fajas de los cartuchos encontradas en Leganés", concluyó.

Como curiosidad, hay que destacar que el letrado de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, José María de Pablo, que el miércoles había preguntado por un supuesto etarra que en realidad era un perito de una aseguradora, volvió ayer a formular una pregunta en la línea de la teoría de la conspiración. La sutil diferencia es que ayer lo hizo señalando: "Las víctimas a las que represento me han pedido que le pregunte si el explosivo que ustedes encuentran en Leganés corresponde todo a Goma 2 ECO o si alguna de las fajas de los cartuchos corresponde a Goma 2 EC". El perito contestó tajante que todas corresponden a Goma 2 ECO calibre 26 x 200.



Pilar Manjón: "ETA no está, aunque lleven a tres etarras"



Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, recordó ayer "a los abogados de las acusaciones que ejercen de defensas" que ETA "no está" en el 11-M "aunque hayan llevado a tres etarras" a la sala de vistas. Manjón, al recibir en Vitoria el premio Manuel de Irujo de Justicia, que concede el Gobierno vasco, agregó: "Alguien vendió su conciencia al mayor número de oyentes o a la mayor venta de periódicos, y nunca pensó que detrás estaba el dolor de las víctimas".

Trashorras fue identificado el mismo día en dos coches en Madrid y Cádiz

J. A. R / J. Y.

José Emilio Suárez Trashorras parece tener el don de la ubicuidad. El mismo día fue identificado en dos coches diferentes en Madrid y Algeciras (Cádiz), separadas por 668 kilómetros. El 7 de marzo de 2003, la Guardia Civil lo paró cuando intentaba cruzar la frontera hacia Marruecos con un Renault Scenic verde de alquiler y, esa noche, dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía lo identificaron en el Alto de San Isidro, en Madrid, muy cerca de la casa de Jamal Ahmidan. *el Chino*, ahora en un Ford Scort.

La cuestión tiene su miga y, aunque los investigadores del 11-M la han explicado en el sumario, da para contar una de esas historias tan inconsistentes como golosas para los teóricos de la conspiración. Para empezar, todo ocurrió justo cuando, según el confidente Rafá Zouhier, Trashorras y Antonio Toro, buscaban en Madrid compradores de Goma 2 y vendedores de armas.

Los cuñados llegaron a Madrid en un monovolumen de la empresa Hertz el 6 de marzo de 2003. Ambos se fueron al aeropuerto de Barajas donde cambiaron de coche. Según Zouhier, tomaron un Megane Scenic verde, matrícula 2720 BXW, como figura en el correo electrónico enviado a la Guardia Civil de Oviedo por la Unidad Central Operativa.

Los cuñados se fueron a Cádiz de la misma. A las 13.30 del 7 de marzo, los guardias civiles de la frontera de Algeciras dieron el alto a un coche de Hertz. Lo pararon porque, dado que esa empresa tiene prohibido sacar coches del territorio de la UE, los agentes sospecharon "que el vehículo pudiera ser objeto de comercialización ilegal en Marruecos".

La matrícula que reseñaron fue 2702 BXV, diferente a la que decía Rafá, tal y como consta en la nota que los guardias de Algeciras enviaron a Oviedo. El conductor, que no fue detenido aunque le quitaron el coche, era Trashorras. De Toro, ni rastro. Esa misma noche, estaban en Madrid. Trashorras iba en un Ford Scort blanco, M-4271-VK, junto a otros dos supuestos *narcos*. Tras ellos iba un Megane Amarillo, matrícula 6889 BWH, propiedad de Antonio Toro.

Dos agentes de Seguridad Ciudadana los identificaron, pero sin detenerlos porque "unos jóvenes de etnia gitana" intercedieron por ellos. Los policías, dado que la zona es un supermercado de la droga de Madrid, determinaron: "Venían a adquirir droga".

Lo curioso es que el Ford Scort, que constaba como dado de baja el 23 de mayo de 2001, estuvo matriculado a nombre de María Begoña Motos Salazar, que vive en Salamanca, familiar de Dolores Motos, la mujer que ya ha



declarado en el juicio porque fue la primera detenida del 11-M, al haber comprado y devuelto el teléfono hallado en la bomba de Vallecas.

El lugar incidente, la casa de Dolores, la del Chino y la tienda de la que partió el teléfono están pegados. Los Motos Salazar son una extensísima familia procedente de Extremadura. Muchos de sus miembros son, dignísimos, incluso existe una afamada yeguada con ese nombre, pero la policía asegura que otros son muy conocidos delincuentes. Los cuñados, el Chino y algunos Motos Salazar trabajaban en lo mismo.

Los detonadores de la Kangoo, del AVE y de Leganés sólo se usan en las minas de Caolines

J. A. R. / J. Y.

Verde y con asas. Sólo hay una empresa minera en España que consume detonadores de aluminio como los dos hallados en la Renault Kangoo, el que iba a activar la bomba del atentado fallido contra el AVE de Madrid a Sevilla (2 de abril de 2004) y 71 de los recogidos en los escombros del piso de los suicidas de Leganés. Esa empresa se llama Caolines de Merillés, la propietaria de la ya cerrada mina Conchita, donde fue minero José Emilio Suárez Trashorras y en la que ejercía de vigilante el también procesado Emilio Llano.

Más que verde y con asas se debería decir detonador de aluminio del número tres, con tapón de estancamiento azul, y con rabiza (cable) de dos metros de colores azul y rojo. Dos detonadores como éstos fueron localizados el mismo 11-M en la Renault Kangoo, lo que condujo inequívocamente las pesquisas hacia Asturias. "El consumidor exclusivo en la península Ibérica de estos detonadores es Caolines de Merillés", aseguró ayer en la sala de vistas del 11-M el perito de los informes sobre la investigación del origen de los explosivos y los detonadores de la matanza, un sargento de la Unidad Central Especial 2 (UCE-2, de terrorismo islámico), del Servicio de Información de la Guardia Civil.

El agente detalló cómo "todos los detonadores hallados en todos los escenarios del 11-M llegaron a la mina Conchita". Durante la investigación fueron localizados 252 detonadores y se supone que cada una de las 12 bombas que explotaron llevaba uno más cada una. Los había de cobre y aluminio, con distintos retardos y sensibilidad.

Otras sensibilidades

No obstante, agregó que detonadores similares también han sido suministrados a la empresa Coto Minero y a Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), la primera en enero de 2003 y la segunda, en esa misma fecha y en febrero de 2004. Pero Coto los recibía de sensibilidad instantánea (con un cable blanco y que explota en cuanto llega la carga eléctrica) y MSP de 30 milisegundos de retardo (y un cable amarillo), mientras que los de la mina Conchita tenían un retardo de 500 milisegundos.

Mina Conchita recibió entre noviembre de 2003 y febrero de 2004 un total de 14.700 detonadores de este tipo más 6.761 de las otras variedades halladas en los escenarios del 11-M. ¿Pudieron distraerse 264? El sargento lo vio



posible. Además, si, como relató, el vigilante Emilio Llano llevaba una doble contabilidad del consumo de explosivos, tampoco podía haber un control del número de detonadores agotados.

El séptimo circulo

ERNESTO EKAIZER

El comportamiento de los acusados —cuatro de ellos iniciaron ayer una huelga de hambre y uno urge que se investigue a las Fuerzas de Seguridad del Estado, verdaderas culpables, aseguran, del atentado del 11-M— y los testimonios que ha habido sobre ellos durante el juicio sugiere que no se trata de gente lunática ni de personas desesperadas o hambrientas. Tienen más relación con el común de los mortales de lo que pueda parecer. Saben bastante de cómo funciona la sociedad y el mundo occidental. Incluso difieren entre sí por el grado de sus creencias religiosas.

Cuando estás frente a la pecera de cristal donde ayer, por ejemplo, José Emilio Suárez Trashorras yacía doblado sobre su regazo y miraba hacia abajo la mayor parte del tiempo que duró el interrogatorio del sargento-perito de la Guardia Civil sobre la procedencia de los explosivos y detonadores utilizados en el atentado; cuando, por tanto, estás a unos centímetros de la pared de cristal hay preguntas que se resisten a huir de la mente. ¿Quién de los acusados siguió, simplemente, órdenes? ¿Quién de ellos conocía todo el plan o a qué porcentaje del mismo tuvo acceso? ¿Cuál de entre ellos, pese a mantener contactos con los jefes de la banda o los siete inmolados en Leganés, nunca supo nada de lo que se tramaba?

Estas preguntas sin respuesta sirven a los medios de la conspiración y al primer partido de la oposición para atacar despiadadamente —y ello seguirá incluso después de la sentencia del Pilar— la instrucción sumarial y el juicio oral. Para ver su falta total de justificación podría ayudar, si la discusión fuese de buena fe, que no lo es, un dato relevante.

Véase éste referido a otro atentado, el 11-S. En un vídeo rodado para propaganda, aparece Osama Bin Laden como anfitrión de una cena con uno de sus compañeros de armas saudíes, Ali Saeed al-Ghamdi, en la cual el líder de Al Qaeda se presenta como el hombre que condujo toda la operación de los pilotos suicidas. Bin Laden explica que supo desde el 6 de septiembre de 2001 que los aviones se lanzarían contra las Torres Gemelas el 11-S. Pero ya era un hecho probado que los pilotos *yihadistas* habían comenzado a comprar billetes como mínimo el 26 de agosto.

El testimonio ante el cual ayer José Emilio Suárez Trashorras parecía estar en un limbo describió cómo con toda probabilidad el explosivo y los detonadores utilizados en la voladura de los trenes de Madrid llegó en enero-febrero de 2004 a la mina Conchita, propiedad de la empresa Caolines de Merillés, y fue robado de allí por más de una persona. El sargento-perito,



preguntado por el letrado de Suárez Trashorras sobre si "venía indudablemente" de dicha mina, dijo:

—Contesté que el origen probable es la mina Conchita; la certeza absoluta no la tiene ni Dios, y pido respeto a la sala...

Mientras se prepara el ingreso de Emilio Suárez Trashorras en el primer recinto del séptimo círculo —resuena todavía en la sala el eco de la reprimenda del presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, el pasado miércoles, a una acusación que presume de ayudar a las víctimas— llega por la radio una voz. Es Pilar Manjón, que por unos momentos no está en la sala, y que en un desayuno con, periodistas acusa: "Alguien vendió su conciencia al mayor número de oyentes o a la mayor venta de periódicos, y nunca pensó que detrás estaba el dolor. de las víctimas, quizás, porque tampoco les importamos".

El País, 11 de mayo de 2007

MÁS HUELGA DE HAMBRE

Los jefes islamistas atraen a otros 10 acusados a su huelga de hambre El tribunal que juzga el 11-M volvió ayer al trabajo con la noticia de que los presos en huelga de hambre son ya 14, todos ellos islamistas. El pasado viernes, cuatro de los supuestos jefes del 11-M dejaron de comer.

El informe pericial de los explosivos

Los ocho peritos que llevan tres meses trabajando en el análisis de los explosivos del 11-M entregaron ayer el resultado de sus análisis.

La misión de la ex esposa del ex minero Trashorras

La Guardia Civil sostuvo ayer en el juicio que la ex esposa del ex minero Trashorras, Carmen Toro, estaba al tanto de los envíos de explosivos de éste a Madrid.

LA VISTA AL DÍA

Videoconferencia con el compañero de piso de El Egipcio en Italia La vista oral del 11-M tendrá hoy la oportunidad de escuchar las explicaciones de un compañero de piso de El Egipcio, un islamista que en conversaciones privadas explicó que había organizado el atentado de los trenes en Madrid.



LA VISTA AL DÍA

Videoconferencia con el compañero de piso de El Egipcio en Italia.

La vista oral del 11-M tendrá hoy la oportunidad de escuchar las explicaciones de un compañero de piso de El Egipcio, un islamista que en conversaciones privadas explicó que había organizado el atentado de los trenes en Madrid.

Un pulso de hambre

Diez islamistas echan por tierra la estrategia de sus abogados al secundar la huelga de sus cuatro jefes

Pablo Ordaz

Aquel tipo tenia cuatro coches, una moto, un quad, cuatro pisos, seis garajes y unos bajos comerciales, pero cuando tenía que tratar por teléfono algún asunto principal nunca lo hacía a través del móvil. Se ponía el abrigo encima del pijama y hacía cola en la puerta de la cabina de su barrio, como antiguamente, y hasta es posible que en alguna ocasión tuviera que pedir la vez antes de encargar unos fardos de hachís o apalabrar una entrega de explosivos. Aquel tipo —José Emilio Suárez Trashorras— ya sabía entonces que llevar un teléfono móvil en el bolsillo o un policía a cuestas venía a ser lo mismo, pero ahora ya lo saben todos los delincuentes. Hay días en los que el juicio del 11-M se convierte en un curso CCC del crimen organizado, un máster por entregas de cómo evitar a la pasma. En la loca carrera por que nada quede oculto —no vaya a ser qué—, los acusados asisten a una sucesión de clases prácticas, impartidas por policías y guardias civiles, sobre las técnicas más novedosas para atrapar delincuentes. No parece factible, pero si alguno de los acusados sale finalmente absuelto, será difícil volver a echarle el guante.

—Señores agentes, llévense a Rabei, que lo vean los médicos y, si es necesario, que lo hidraten...

Desde el primer día —hace ya 37 jornadas— el juicio del 11-M ha caminado por sendas paralelas. Una, la puramente jurídica, ha tenido que transitar en la búsqueda de la verdad por terrenos áridos, difíciles de seguir por los no iniciados. Cuando eso sucedía, la otra senda —la mediática— ha venido rápidamente en su auxilio. Tal dualidad ha funcionado bien, incluso muy bien, como si un maestro de la escena las hubiese ido alternando sabiamente. Sucedió también ayer. La jornada se anunciaba densa —informes y más informes periciales sobre tráfico telefónico, balística, análisis de huellas—cuando los acusados fueron entrando en la habitación de cristal blindado. Los andares torpes de El Egipcio, el rostro demacrado del hasta hace unos días atlético Bouchard, la palidez de Belhad...

—Bájenlo a los calabozos y que lo hidraten...



Dos agentes de uniforme obedecen de inmediato al juez. Gómez Bermúdez. Entran en la habitación de cristal blindado y sacan a El Egipcio, que ha permanecido tumbado durante unos minutos. El juez aparenta serenidad, pero se le nota menos pendiente del juicio de lo habitual. Por la sala circulan los rumores. Uno habla de que la huelga de hambre es un farol, de que los cuatro acusados que en un principio la iniciaron —los tres citados más El Haski— no han conseguido captar al resto. Pero no es así. Enseguida se sabe que, antes de partir hacia el juicio, 13 de los presuntos culpables han dejado en las tres prisiones madrileñas donde están recluidos el aviso de que secundan la huelga. Luego se unirá el número 14. No se trata de un cualquiera. Fouad El Morabit, el hijo del notario de Nador, es alguien con mucho predicamento entre el resto. Salvo los asturianos, Zouhier y dos árabes sin demasiado peso específico, el grueso de los acusados está en huelga de hambre. Por si fuera poco, dos de ellos —El Egipcio y Belhad— se niegan también a ingerir líquidos, lo que provoca un deterioro más rápido y peligroso.

El juez hace un receso antes de lo previsto. El abogado de Mouhannad Almallah Dabas se acerca con prisa al cristal blindado. Le hace un gesto expeditivo a su defendido:

—Tengo que hablar contigo. Te veo en el calabozo.

A la vuelta de un cuarto de hora, sube del calabozo sin haber conseguido que su cliente renuncie a la huelga de hambre. El resto de los abogados de oficio corre idéntica suerte. Los letrados están convencidos de que la estrategia de los presos —su pulso de hambre— no les beneficia en absoluto. Ellos, durante 37 largas sesiones, se han empeñado en hacer ver que no forman un grupo organizado, mucho menos una célula. Que fue el azar, o la mala práctica policial, o tal vez una religiosidad mal entendida a este lado del Estrecho lo que les fue abocando a esta situación... Pero este retrato de unidad en la huelga, de supeditación de los intereses particulares a los de los presuntos autores intelectuales, destroza su teoría. Se comportan como un grupo muy unido, jerárquico hasta las últimas consecuencias. El caso del referido Almallah Dabas es muy gráfico. La fiscal Olga Sánchez sólo pidió para él 12 años de condena. Ya lleva tres años en prisión preventiva, pero ha bastado una mirada de El Egipcio —para quien la fiscal pide casi 40.000 años de cárcel— para que se olvide de su abogado, de su futuro, de los cuatro hijos que lo esperan en la calle...

—El Tunecino llamó a Suárez Trashorras...

La otra senda, mientras, sigue su camino buscando la verdad, ajena a la huelga de hambre, al interés momentáneo de los medios, a las sombras que ya se diluyen. Dos guardias civiles sentados ante el juez defienden su peritaje sobre las llamadas telefónicas entre "la célula de Avilés" —así la llaman— y "la célula de Madrid. Tienen ante sí miles de llamadas, muchas de ellas perdidas, algunas de sólo 15 segundos.

—Pero esas también tienen su importancia, señoría. Sólo hay que interpretarlas. También en 15 segundos se puede terminar una relación de amor.



También interpretan las llamadas que, pudiéndose hacer, prefirieron no hacerse. La de un hombre en mitad de la noche esperando junto a una cabina. Por debajo del abrigo se le ve el pantalón del pijama. Tiene que hacer una llamada importante.

UNA LECCIÓN DE INVESTIGACION POLICIAL BASADA EN EL ANÁLISIS DE HUELLAS

- Los peritos de la policía que analizaron las huellas en los distintos escenarios utilizados por los terroristas que perpetraron el 11-M declararon ayer en el juicio. Éstas son sus principales declaraciones.
- "Una huella puede durar años"...
- "En Leganés se detectó la huella de Jamal Ahmidan (El Chino). Esa huella figuraba también asociada a otros nombres falsos". Interpol facilitó los "usas" de Jamal Ahmidan, así como el nombre principal de éste".
- "(En Leganés)Todas las huellas se encontraron en material escrito, unas hojas protegían a otras. Se hizo búsqueda lofoscópica en las armas deterioradas por la explosión, al igual que los otros utensilios de la casa".
- El número de puntos determinados mínimos para la identificación de una huella es de 12 puntos característicos".
- "Las huellas de Abdelmajid Bouchar se encontraron en una bandeja metálica hallada en la casa de la finca de Morata. En Leganés también se encontraron huellas suyas.
- "Cada vez que se detiene a una persona, se le hace una tarjeta con las 10 huellas de los 10 dedos. Esta ficha se conserva físicamente y se pasa al archivo informático del SAID"



Resumen del informe peri	cial sobre	los ex	cplosivo	s del 11	-M				
El gráfico presenta los resultados de los an. Se han mostrado los resultados de más de							zadas.		
							Sustance	ia presente e	n la muestra
NUESTRAS TIPO DE EXPLOSIVOS	Nitrocelulosa	Almidón	Dinitrotolueno (DNT)	Dibutilflalato	Nitrato	Nitroglicol	Nitroglicerina	Nitritos	Nitrato amónico
Titadyn incautado a ETA en 2004							0		
Goma 2 ECO remitida por el fabricante							2 (2 Line), 5 (a)		
Goma 2 ECO facilitada por los Tedax									
					9	9			- 0
XPLOSIVOS INTACTOS HALLADOS EN	ESCENARIOS I	DEL 11-M							A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Renault Kangoo de Alcalá de Henares	•							Marco S	
Bolsa bomba de Vallecas			0	0					
Explosivos hallados en Leganés					0	0			
				0				A 1300	
Explosivos en la via del AVE									
	0								
ESTOS DE LAS EXPLOSIONES			azieda e				1.35	201 107	
Estación de Atocha						1000	Mary Laboratory	1 10	100
			0					WEI.	1 8
Calle Téllez				0					
Estación de El Pozo		7/19			0			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
		100				73		Obs.	1
Estación de Santa Eugenia	The state		0	- 6					- 1
			9				25/0		100
	Della Company		Market 100 (100 (100 (100 (100 (100 (100 (100					Control Section 1	

Los peritos discrepan sobre qué estalló, pero admiten que sólo se encontró Goma 2 ECO

Tres expertos de parte se agarran a una de las 88 muestras para insistir en la tesis del Titadyn

JORGE A. RODRÍGUEZ / JOSÉ YOLDI

Vuelta al principio. Tres años y dos meses después del 11-M, el informe sobre los explosivos sólo concluye que todo lo recogido sin estallar es Goma 2 ECO y que es imposible ponerle nombre comercial a lo que explotó en los trenes, tras someter a todo tipo de pruebas las :muestras recogidas. Pese a ello, tres peritos de parte se fijan en una de las 88 muestras para asegurar que una de las bombas tenía Titadyn porque, mezclado con polvo de extintor, había dinitrotolueno (DNT) y nitroglicerina. Según la policía, esa muestra ya fue analizada y "no se detectó" ninguna de esas dos sustancias.

El informe pericial sobre los explosivos del 11-M, encargado por el tribunal, fue entregado ayer. El documento ocupa 2.397 folios, de los que 222 son las conclusiones de los peritos. Éstas se presentan por separado, sin parte común alguna. Los autores distinguen entre el explosivo no explosionado y las muestras de restos recogidas de los trenes.

La primera coincidencia es que el explosivo recuperado en la Kangoo, la bolsa de Vallecas, las vías del AVE y Leganés es, sin duda, Goma 2 ECO. La segunda es la sorpresa por la presencia de DNT es prácticamente todos los restos indubitados de Goma 2 ECO, pese a que ésta no tiene DNT en su composición. Incluso hay casos en los que de un mismo cartucho se obtuvieron tres muestras, como en el explosivo del AVE, dos contaminadas y una no.



Los peritos consideran "inexplicable" la presencia del DNT en la Goma 2 ECO intacta. Los únicos que ofrecen una explicación son los dos químicos de la policía, que subrayan que en 24 de las 26 muestras de explosivo sin estallar se detecta "un muy pequeño porcentaje de DNT y en 9 de ellas, de nitroglicerina".

Los peritos han hecho experimentos y han detectado que las bolsas de plástico en las que los Tedax recogían las muestras son permeables. Por un lado, evaporan el nitroglicol, altamente volátil y, por otro, permiten contaminaciones ambientales. Dicha contaminación o mezcla se habría producido por efecto del "tiempo transcurrido hasta la realización de la analítica, a los envases en que se han almacenado las muestras y a los lugares de almacenamiento", asegura la policía.

La Guardia Civil añade que la presencia de DNT va "contra toda lógica" y que las muestras han sufrido "una alteración". Por tanto, coinciden ambos cuerpos, las muestras se han alterado, por contaminación casi con seguridad.

Lo qué ha ocurrido, a juicio de la policía, es que esas muestras han sufrido una "contaminación ambiental", posiblemente en el lugar donde las muestras de explosivo intacto fueron almacenadas por los Tedax en la central de policía de Canillas. Esta tesis, en cambio, es descartada por dos peritos de parte que no dan razón alguna de la presencia del DNT.

La contaminación ambiental, según la policía, explicaría la presencia de rastros de DNT en innumerables muestras, tanto de explosivo intacto como de los restos recogidos de los trenes. Este tipo de contaminación, agregan, también se produjo con la muestra M-1, procedente de una de las tres bombas que explotaron en El Pozo (una de ellas, al intentar. desactivarla los Tedax).

Esta analítica ha extrañado a la policía. La muestra M-1, argumentan sus peritos, ya fue analizada el día del atentado y entonces "no se detectó la presencia ni de nitroglicol, ni de DNT o nitroglicerina. En la presente analítica se han detectado las tres sustancias explosivas. Esto puede ser debido a las buenas propiedades adsorbentes de la muestra, que es un polvo de extintor con una superficie específica muy alta".

Sin embargo, los tres peritos de parte se agarran a la muestra M-1 para insistir en la tesis de la Titadyn, que no sostienen con las restantes muestras de los focos. Uno dice que la composición de esa muestra es "más parecida" al Titadyn que a la Goma 2 ECO; el segundo cree "altamente probable" que, al menos en ese foco, estallase Titadyn. Y el tercero alega que, si el explosivo de esa muestra es el habitual de ETA, entonces todo lo que estalló fue Titadyn. Sobre la posibilidad de que sea Goma 2 EC, que sí tiene esas sustancias y estaba presente en Mina Conchita, mezclada con Goma 2 ECO, ni se pronuncian.

La Guardia Civil no puede decir qué explotó en los trenes: "Con criterio científico, no es posible conocer ni el número, ni la naturaleza de los explosivos utilizados en los focos de las explosiones. Salvo que posiblemente se trataba de un explosivo de base nitrada". Es decir, lo mismo que se sabía el 11-M, cuando se dijo dinamita, y nada más.

Finalmente, los expertos policiales explican el hallazgo de metenamina en una de las muestras señalando que el propio cromatógrafo de gases la genera al analizar la dinamita. La metenamina fue el anteúltimo clavo ardiendo al que se agarraron los teóricos de la conspiración.



El móvil compromete a la ex mujer de Trashorras

La imagen de Carmen Toro como simple observadora de las actividades de su ex marido, José Emilio Suárez Trashorras, quedó ayer en entredicho. Los agentes que estudiaron el tráfico de llamadas de la trama asturiana sugirieron que ésta estuvo al tanto de los viajes que organizaba su ex pareja a Madrid para enviar explosivos y revelaron que mantuvo al menos siete contactos telefónicos con Jamal Ahmidan, El Chino, en las fechas previas al saqueo de mina Conchita. También revelaron la existencia de una conversación entre Trashorras y Serhane El Tunecino, el 6 de febrero de 2004, desconocida hasta ahora.

Los guardias admitieron que era posible que Trashorras usara el móvil de su mujer. "Pero dado que solía tomar muchas medidas de seguridad, cabinas y tarjetas prepago, no es lógico, porque sería una torpeza, que llamase al Chino desde el teléfono de su mujer, que se podía localizar" argumentaron.

Los agentes detallaron el tráfico de llamadas de Carmen Toro, incluso desde su puesto de trabajo como vigilante de seguridad en un gran almacén, para subrayar que, a su entender, estuvo al tanto de los viajes a Madrid, supuestamente con explosivo, del Gitanillo (ya condenado) y de Javier González.



Otros 10 islamistas se suman a la huelga de hambre

J. Y. /J. A. R.

Los islamistas del 11-M se ven condenados y quieren tantear otras opciones. Si el jueves pasado los cuatro principales acusados —tres presuntos autores Intelectuales, Mohamed el Egipcio, Youssef Belhadj y Hassan el Haski; y uno de los supuestos autores materiales, Abdelmajid Bouchar— se declararon en huelga de hambre, y el lunes, los dos primeros se negaron también a beber, ayer otros 10 procesados se sumaron a la medida. Una rebelión en toda regla para llamar la atención sobre su inocencia", según su explicación.

Para los cuatro iniciadores del ayuno era su séptimo día sin comer. Al principio, todos tomaban te y agua, pero los dos internados en la prisión de Alcalá Meco, El Egipcio y Belhadj, auténticos instigadores de la protesta. lejos de seguir los consejos de sus letrados para que depusieran su actitud, ante el escaso eco en los medios de comunicación, decidieron dejar de beber y aumentar la presión sobre el tribunal.

Ayer, nada más iniciarse la vista, se difundió la noticia de que todos los procesados de origen árabe o magrebí que están en prisión preventiva, a excepción del confidente Rafá Zouhier, habían decidido secundar la medida. Fue un momento de desconcierto, especialmente de sus abogados, muchos de los cuales creen que tienen buenas opciones de defensa y que la actitud de sus clientes sólo puede perjudicarles.

Dos expulsados

El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, expuso con claridad que tanto la huelga de hambre como de sed durante la vista oral son una "decisión deliberada y voluntaria de los procesados que integra la conducta inconveniente a la que se refiere la Ley de Enjuiciamiento Criminal" Por ello, les hizo un apercibimiento por el que, de persistir en su actitud, serian expulsados de la sala y seguirá el juicio sin ellos.

Gómez Bermúdez agregó que la huelga de hambre no constituye una causa de suspensión del juicio; es decir, que por mal que se encuentren no van a paralizarlo.

Y añadió que la ley ordena la expulsión temporal o definitiva del acusado que intente obstaculizar la celebración del juicio, porque, es el propio acusado quien con su comportamiento declina el ejercicio de sus derechos".

El presidente tuvo que expulsar tanto por la mañana como por la tarde a El Egipcio y Belhadj, quienes decidieron tumbarse en el banquillo de los acusados. Además, ordenó que se hidratase a ambos, si fuera necesario, cuando llegasen a los calabozos.

Al final, no todos los islamistas se sumaron a la huelga de hambre. Ni Mohamed Bouharrat, ni Narreddine Bousbaa, inicialmente favorables a respaldar a sus compañeros, ayunaron. Sí lo hicieron Jamal Zougam, Basel Ghalyoun, Fouad el Morabit, Mohannad Almallah Dabas, Hamid Ahmidan, Otman el Gnaoul, Abdelilah el Fadual, Rachid Aglif, Mamoud Slimane Aoun, y Larbi Ben Sellam.



La OPA de El Chino sobre El Tunecino

ERNESTO EKAIZER

Mientras la mayoría de los medios estaba pendiente de la hora en la que el tribunal pondría en conocimiento el voluminoso informe sobre el explosivo que estalló el 11-M en los trenes, dos peritos de la Guardia Civil ilustraban ayer la situación de la mina Conchita, el estado de la mina y el cruce telefónico según los datos emanados de las tarjetas utilizadas.

Estos hombres se avanzaron, al examinar el abundante tráfico de llamadas entre los líderes del atentado y la banda de Avilés, los proveedores de los explosivos, hacia una crónica policial de cómo se fraguó la matanza. Pero, claro, los medios de comunicación crean su propia demanda y luego se sienten en el deber de satisfacerla. Ayer tocaba el explosivo. Si uno consulta con cualquier magistrado de éste y de cualquier tribunal le dirá una cosa de sentido común, a saber, que el explosivo es una prueba en medio de un mar de pruebas. Y que las pruebas periciales que ya figuraban en el sumario —tan solventes como las que acaban de aportar la última versión escrita de ocho peritos— habían permitido quizá llegar al punto necesario. En otros términos, acreditada en un porcentaje muy elevado su procedencia de la mina Conchita esa fue la dinamita de marca anónima —por la dificultad de llegar a una certeza— que segó la vida de 191 personas. En este sentido, el conjunto de datos ya permite decir que es blanco y en botella.

Eso se ve al escuchar a los peritos guardias civiles seguir el rastreo telefónico, sin grabaciones, claro, en los meses en que se montó la operación del 11-M. Según narraron, la primera tarjeta investigada fue la de la acusada Carmen Toro, que está sentada fuera de la pecera y que mantiene vivo su idilio de sonrisas y gestos con José Emilio Suárez Trashorras, que permanece estas jornadas, del otro lado del cristal, en una esquina, como un boxeador noqueado. Carmen continúa en la sala jugando al mismo personaje que, según los peritos, interpretó en los preparativos del atentado: una "coordinadora" de la célula de Avilés.

En esa tarjeta, pues, quedaron registradas llamadas de Jamal Ahmidan, El Chino. Desde ahí se llega a los teléfonos usados por Suárez Trashorras: eran dos, en un principio; luego se descubre un tercero y más tarde un cuarto. Uno de ellos se empieza a usar desde principios de marzo de 2004: tenía cruces de llamadas con teléfonos asociados a El Chino y con la célula de Morata de Tajuña, así como con Raúl González Peláez.

Los indicios están ahí. Ciertos acusados alegan que sus teléfonos fueron usados puntualmente para contactar con El Chino. Es el caso Iván Granados Peña, que mantiene dos contactos, y también... el de la propia Carmen Toro. Hay una llamada el 14 de enero de 2004 de El Chino a El Dinamita, otro de los acusados. Con Gabriel Montoya Vidal, *el Gitanillo*, también hay llamadas. En el informe se expone que sólo se han podido determinar relaciones entre la trama asturiana y la célula de Morata de Tajuña a través de tres personas: Abdenabi Kounjaa, Rachid Oulad Akcha y Jamal Ahmidan. El 6 de febrero Serhane



El Tunecino llamó a Trashorras. Los cuatro se inmolaron en Leganés. A su vez, los viajes a Madrid de Suárez Trashorras se siguen mediante el uso de una tarjeta de crédito utilizada, por ejemplo, en las autopistas. Esto ocurre el 6 de febrero. Los peritos destacan que Suárez Trashorras es meticuloso: baja siempre de su domicilio para hablar desde una cabina que está a 50 metros de su casa.

¿Cuál es el interés de este informe? Se trata de un relato coherente sobre cómo se pudo fraguar la operación. Los peritos califican como "intermediarios o valedores" a los acusados Rachid Aglif y Rafá Zouhier.

"Son los engranajes que unen las dos esferas delincuenciales: la islamista y la del trapicheo o menudeo de hachís. Ambas necesitan tener confianza mutua". Una cadencia de llamadas une a Rafá Zouhier, con Aglif, con Antonio y su hermana Carmen Toro, con Suárez Trashorras y con Jamal Ahmidan.

Esta descripción coincide con los estudios del experto en terrorismo islamista Mare Sageman, psiquiatra que trabajó para la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en Afganistán y que ahora apura un libro en el que examina el 11-M.

"La cadena de Serhane El Tunecino habló mucho sobre realizar un atentado en España, pero nunca concibió un plan definitivo. Tampoco tenía acceso al material necesario para desarrollar una operación terrorista. Esto cambió en el verano de 2003, cuando esta cadena poco disciplinada se fusionó con el grupo de traficantes de drogas de Tetuán, Marruecos, dominada por dos familias, los Ahrnidans y los Oulad Akchas", señala Sageman a este cronista.

El País,17 de mayo de 2007

A VUELTAS CON EL SUICIDIO

Los investigadores rechazan el bulo de la conspiración sobre Leganés Los peritos que comparecieron ayer en juicio aseguraron que los terroristas de Leganés se suicidaron en el piso, y no estaban muertos con anterioridad como defiende el bulo de la conspiración y sugieren algunos abogados.

Dos jefes islamistas dejan su huelga de sed

Rabei Osman, El Egípcío, y Youssef Belhadj volvieron ayer a tomar líquidos mientras que Hamid Ahmidan y Abdelillah el Fadual el Akil dejaron la huelga de hambre.

El testimonio del padre de un supuesto autor material

El padre de Abdelmajid Bouchar, supuesto autor material del11-M, declaró: "Los problemas en Irak o Afganistán no nos importan. Por nosotros, que los maten a todos".

LA VISTA AL DIA

El lunes, nueva videoconferencia desde París con testigos vinculados a El Haski. El lunes se reinicia el juicio con una nueva videoconferencia. En esta



ocasión, diversos testigos relacionados con Hassan el Haski, islamista procesado como supuesto autor intelectual de los atentados, responderán a las preguntas de las acusaciones y las defensas.

La intimidad de Laura

El exhibicionismo de los acusados contrasta con el esfuerzo de las víctimas por preservar su dolor

PABLO ORDAZ

La sesión se inicia con un gran interrogante: ¿se comerá hoy El Egipcio las natillas? Los abogados bajan a los calabozos a ver a sus defendidos. Cuando suben, los periodistas se arremolinan queriendo saber. Hasta el juez, en el receso, comenta preocupado la situación. Se produce un cierto alivio cuando llega la noticia de que El Egipcio y Belhadj —dos de los presuntos autores intelectuales de la matanza— dan marcha atrás en su decisión de no beber. Se ve que El Egipcio, hasta ahora un tipo sombrío, le va cogiendo el gustito al protagonismo. En medio de la sesión, se levanta y exhibe un papel que nadie es capaz de leer pero que conlleva su expulsión momentánea de la sala. Luego, emite un comunicado: seguirá en huelga de hambre, pero hidratado. Y es en medio de esa vorágine cuando un médico forense se sienta ante el juez. El abogado Antonio García Martín le pregunta por Laura. El forense responde:

—Está en coma vegetativo persistente y padece un perjuicio estético muy importante.

Los médicos tienen la virtud de envolver el dolor con el papel opaco de las palabras difíciles. Sólo tres minutos después, el forense se va, no sin antes confirmarle un dato a la fiscal Olga Sánchez. Son 1.841 las personas que, tres años después del 11-M, siguen padeciendo lesiones. Esa cifra, pero sobre todo el nombre de Laura, provoca un contraste brutal entre las dos orillas del cristal blindado. Por un lado, la necesidad nueva de El Egipcio y sus secuaces de exhibirse, de mostrar sus agravios preventivos ante una sentencia que, temiéndose adversa, ya van calificando de "política". Por otro lado, la lucha sin cuartel de la inmensa mayoría de las víctimas por mantener su dolor al resguardo de la curiosidad o la lástima. De esto sabe mucho la familia de Laura.

El día de los atentados, Laura tenía 26 años.

La Laura de hoy, ya con 29 años cumplidos, es otra Laura. No puede moverse, ni tampoco hablar. Le falta parte de la cara y su cuerpo se va poniendo cada vez más rígido, más deformado. Sólo puede respirar por un tubo a través de un agujero en la garganta. Hay, sin embargo, algo aún peor que todo esto. Laura sufre. "Se le ve en el rostro, por ejemplo cuando bosteza. Se pone roja. También sufre cuando vomita o cuando las enfermeras la mueven para lavarla. Se ve claramente, Laura sufre". Estas palabras son de Álvaro, su hermano. Las pronunció —porque no tuvo más remedio— en sede judicial, el mismo día que contó sin detenerse en detalles que su madre tuvo que dejar el trabajo y que su padre ya no es el mismo. Que en realidad ya nada



es lo mismo, que se terminaron las vacaciones y también la alegría. Que Laura está bien atendida, pero que lo han conseguido después de muchas instancias, de mucha brega con una Administración perezosa que aún no tiene resuelto el presente, y mucho menos el futuro, de personas como Laura.

El día que Álvaro contó esto, también contó otra cosa. El 11 de marzo de 2007, un periódico le hizo un regalo muy especial a la familia de Laura. Sin su permiso, colándose en el hospital a base de engaños, dos reporteras consiguieron fotografiar a Laura en su estado actual, escarbaron en su pasado, confundieron su presente, desoyeron el ruego de sus padres por mantener intacta la intimidad de su hija y publicaron tres páginas en las que, con un derroche de sensibilidad, calificaron a Laura como "la muerta en vida". Cuando Álvaro llamó al periódico para quejarse, la respuesta lo dejó más estupefacto aún: "Es que tu hermana es un personaje público".

—Está en coma vegetativo persistente...

El juicio sigue. Cada cual vuelve a lo suyo. El Egipcio a su recién estrenada cara de dolorosa, Zouhier a sus cuchufletas de siempre y los conspiradores a su conspiración imposible. Pero han bastado sólo tres minutos y un nombre de mujer para poner cada cosa en su sitio.

LOS FORENSES EXPLICAN LAS AUTOPSIAS

- Los forenses que participaron en las autopsias de los asesinados el 11-M, de los siete suicidas de Leganés y del cuerpo del geo Francisco Javier Torronteras Gadea, así como los que han seguido la evolución de los heridos, explicaron ayer en el juicio el resultado de su trabajo.
- José Luis Miguel (forense).
- Carmen Baladía (forense) "Sí había una gran diferencia, entre las lesiones de nuestros 191 muertos y los del 3 de abril. La gran diferencia es que entre nuestros muertos no había signos indiciarios de un suicidio terrorista".
- Juan Miguel Monge (forense) "El primer reconocimiento a los detenidos lo hice el14 de abril en la Comisaría General de Información. Me llamó la atención que uno el día 15, me preguntó quién. había ganado las elecciones. Era Jamal Zougam".
- Doctores Prieto Josefa Conejero (forenses): "En los cuerpos de los muerto se valoró la evolución la vitalidad de las lesiones, y las lesiones, tenían características de vitalidad, por lo que eran personas vivas en el momento de suceder los hechos".
- "La causa de la muerte se diagnosticó que era una muerte violenta por politraumatismos severos y de carácter suicida. Los cuerpos no tenían ni



disparos, ni proyectiles, ni tóxicos ni estaban atados. Murieron por una explosión cuando estaban vivos".

- Roberto Maeso (vecino del piso de Leganés): "Oímos petardos en el patio, que resultaron disparos. Nos asomamos y vimos a policías de paisano con. armas en la mano. Oímos por el. patio gritos en árabe, reiterativos, en los que se distinguía la palabra Alá, por lo que pensamos que eran radicales capaces de inmolarse".
- Abdesalam Bouchar (padre del procesado Abdelmahid Bouchar):
 "Nosotros no hemos venido a matar, hemos venido a trabajar. A nosotros los problemas de Irak o Afganistán no nos importan, por nosotros que los maten a todos"
- Rachid Bendouda (testigo aunque estuvo detenido).
- La videoconferencia con la prisión italiana de Spoletto, cerca de Milán, tuvo que ser suspendida porque el testigo, Yahia Mawed, amigo de Mohamed el Egipcio, se negó a declarar. Los presos se quejaron de la agresividad y mala traducción inicial del intérprete italiano, que habla un cerrado dialecto marroquí, mientras el testigo es egipcio.

Los peritos desmontan la teoría de que los islamistas de Leganés no se suicidaron

Cuatro defensas y una acusación preguntan por una de las vías de la conspiración

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

El penúltimo delirio de la teoría de la conspiración fue desmontado ayer. Los peritos forenses que comparecieron en el juicio dejaron claro que los siete integrantes de la célula de Leganés, presuntos autores materiales de los atentados de los trenes, se suicidaron haciendo estallar una gran cantidad de explosivos. Los expertos negaron tajantemente que los suicidas ya estuvieran muertos, como sugieren hasta cinco acusaciones y defensas, y que los hubieran trasladado allí congelados o con otra forma de conservación para simular los suicidios con los que respaldar la denominada teoría oficial.

La teoría de puro absurdo, sugería que el geo Francisco Javier Torronteras se había dejado matar para respaldar la versión de que un grupo de mandos policiales había preparado el escenario para desalojar al PP del poder, si no fuera porque las elecciones habían sido el 14 de marzo y los sucesos de Leganés ocurrieron el 3 de abril, cuando el PP ya había perdido las elecciones.

Los doctores Prieto y Conejero señalaron que las lesiones detectadas en los cadáveres de los islamistas de Leganés, tanto los traumatismos como las



quemaduras, presentaban las características de vitalidad, es decir, que "se trataba de personas vivas en el momento de suceder los hechos".

Los peritos explicaron que, en cuanto a las lesiones de origen traumático, se observó una hemorragia evidente, es decir, que hubo pérdida de sangre, que los bordes de las heridas tenían también sangre que se coagulaba e infiltraba en los tejidos blandos y que hubo una retracción de la piel superior a la que se produjo en los tejidos profundos, como los músculos, lo que quería decir que murieron con la explosión.

En cuanto a las quemaduras, la coloración era mucho más rojiza precisamente por la dilatación de los vasos sanguíneos, mientras que si hubieran sido ya cadáveres en el momento de la explosión, los bordes de las heridas no tendrían la piel retraída, y las zonas de quemaduras se hubieran visto como escaras, con la piel más amarillenta y endurecida.

Por qué no había sangre

Los letrados insistieron una vez más en otra de las cuestiones recurrentes de los teóricos de la conspiración, como es por qué no se había encontrado sangre en el piso de Leganés donde se volaron los suicidas. Los peritos aludieron a muchas posibles causas, pero precisaron que cuando hay una onda expansiva de la intensidad de la que se produjo en Leganés, se generan cantidad de lesiones secundarias que se deben a objetos que se rompen, a muros que se derrumban, a objetos que salen lanzados contra los cuerpos y a otras que se producen porque los cuerpos salen lanzados. Es muy difícil, señalaron, que los cadáveres permanecieran en el mismo sitio en el que se encontraban cuando se produjo la explosión, cuando se realizaron las amputaciones que presentaban los cadáveres, pero, por un lado, los propios miembros amputados frenan la salida de sangre, y por otro, según dijeron, es muy probable que la sangre saliera expulsada en todas direcciones en pequeñas gotas, sin que desde luego se formara un charco de sangre.

Los peritos diferenciaron el caso de los siete islamistas suicidas del de Francisco Javier Torrontegui, el geo que falleció en Leganés, por la distancia existente al foco de la explosión. En el caso del agente, que falleció a causa del impacto de un ladrillo que le seccionó la arteria femoral, sí hubo sangre que impregnó las ropas de asalto que llevaba.

La ex directora del Instituto Anatómico Forense, Carmen Baladía, a petición de las defensas, explicó que existían grandes diferencias entre las lesiones que presentaban los siete suicidas con las que tenían los 191 muertos de los atentados de los trenes, y aseguró que en ninguno de los fallecidos en los trenes había indicios de que se tratase de un suicida terrorista. "No encontramos ningún objeto en el interior de esos cadáveres que pudiera corresponder al contenido o al continente de un objeto explosivo", dijo Baladía.

Respecto a los suicidas de Leganés, recordó cómo, al encontrar un objeto metálico incrustado en uno de los cuerpos, tuvieron que suspender la autopsia y llamar a los Tedax por si se trataba de un explosivo. Luego, los artificieros determinaron que el objeto incrustado no era más que la pila de un reloj.

También comparecieron otros peritos como Juan Miguel Monge, que en su calidad de forense de la Audiencia Nacional. visitó y examinó a los procesados después de su detención. Aseguró que unos pocos alegaron haber



sido objeto de malos tratos, y refirieron que les habían dado collejas y tirado del pelo. La mayoría simplemente quería que les dejaran lavarse y ducharse. Ninguna de las supuestas lesiones pudo comprobarse.

Monge dijo también que el 15 de marzo visitó a Jamal Zougam, quien en los calabozos le preguntó quién había ganado las elecciones.

Otro de los peritos explicó que la profanación de la tumba del geo Torronteras fue muy burda. La superficie del cuerpo aparecía muy quemada, pero no tenía el propósito de hacer desaparecer el cadáver.

"Irak y Afganistán no nos importan, por nosotros, que los maten a todos"

J. A. R. / J. Y.

El padre de Abdelmajid Bouchar declaró en pocos minutos, pero sus escasas palabras fueron descarnadas. Abdesalam Bouchar, en su dialecto bereber, lanzó una frase que hizo enmudecer a la sala. "A nosotros, los problemas en lrak o Afganistán no nos importan. Por nosotros, que los maten. a todos", espetó poco antes de abandonar la sala mientras buscaba afanosa e infructuosamente a su hijo en la pecera de los acusados que están presos. El hombre hizo otra declaración que sólo puede venir de un padre o una madre: "Si demuestra que mi hijo ha hecho algo, voy a firmar para morir antes que él".

Era la segunda vez que Abdesalam llegaba a la sala. La primera no pudo testificar porque faltaba la traductora de bereber, pero ya entonces abjuró de su hijo. Ayer explicó que había echado a su hijo de casa por vago y porque no llevaba dinero a casa. "Lo eché porque no quería trabajar y el alquiler era muy caro para mi sueldo. No lo volví a ver hasta que fue a los juzgados", tras ser extraditado desde Serbia, donde fue detenido tras una larga huida por Europa. Sin embargo, según contó ayer, supo que, tras abandonar la casa familiar, su hijo se puso a trabajar "poniendo puertas".

"Nosotros hemos venido a trabajar, no a correr ni a traer problemas". Bouchar, atleta de medio fondo, es considerado uno de los autores materiales de la matanza y fue identificado como el joven que salió corriendo del piso de los suicidas de Leganés horas antes de la explosión. Su hijo es, dijo, "normal", como sus otros siete descendientes, y está seguro de que nunca ha delinquido.

Poco antes de abandonar la sala, y algo antes de expresar su desprecio a los muertos en Irak y Afganistán, manifestó: "Nosotros no hemos venido a matar, hemos venido a trabajar". Su hijo no escuchó su declaración (su abogado permitió que testificara en su ausencia) porque, tras una semana sin comer, tuvo que ser rehidratado debido a su debilidad.



El ayuno pierde adeptos y Belhadj y El Egipcio dejan la huelga de sed

J. A. R. / J. Y.

La huelga de hambre iniciada por los presos del 11-M va perdiendo adeptos y la de sed ha terminado. Rabei Osman, Mohamed El Egipcio, y Youssef Belhadj volvieron ayer a tomar líquidos mientras que Hamid Ahmidan y Abdelillah el Fadual El Akil anunciaron que desistían del ayuno. Los abogados de los huelguistas dieron a conocer la decisión después de difundir un comunicado en nombre de sus clientes, donde aseguran que "prefieren morir a seguir sufriendo" y sostienen que se les considera culpables por cuestiones políticas y mediáticas.

El Egipcio y Belhadj decidieron abandonar la huelga de sed "en señal de agradecimiento" a sus abogados y para demostrar su "respeto al tribunal. "Nunca la intención era presionar al tribunal o suspender el juicio", sino manifestar su "extrema y profunda indignación", así como su temor a que se dicte "una sentencia política influida por la alarma social". Ambos, considerados supuestos ideólogos del atentado, mantienen la huelga de hambre.

El tercer supuesto autor intelectual, Hassan El Haski, explicó por escrito que la razón del ayuno es que, después de dos años y medio de cárcel y tres meses de juicio, aún no sabe cuál es su papel "en este teatro". El Haski se considera víctima de una "persecución policial para servir a ciertos objetivos políticos" y explica, con las mismas palabras que lo hizo Abdelmajid Bouchar, que contra él no hay pruebas, sino "sólo adivinanzas".

"Últimas consecuencias"

Los huelguistas de hambre, que llevan una semana en esta actitud, han mostrado ya signos de debilidad física. Bouchar tuvo que ser bajado a los calabozos para ser rehidratado, justo cuando testificaba su padre, quien decía que si se demostraba que su vástago ha participado en el crimen, prefiere morirse antes que él.

Tras la retirada de El Fadoual y Hamid Ahmidan, hay 12 presos en huelga de hambre, pero al menos otros dos abogados indicaron ayer que esperaban que sus clientes volvieran a comer a partir de anoche.

La carta de los que insisten en el ayuno, elaborada por sus abogados, subraya cómo los acusados se sienten "utilizados como objeto de debate político olvidando que están en juego 40 años de privación de libertad" para algunos de ellos por unos hechos de los que se consideran "absolutamente inocentes". Esto, agregan, les ha llevado a "una desesperación tan grande" que han decidido que prefieren "morir a seguir sufriendo" y que llevarán su protesta "hasta sus últimas consecuencias". Sus defensores resaltan: "Seguimos confiando en su inocencia. No compartimos su decisión, pero la respetamos".



La cosa dura cinco minutos y todo salta por los aires...

ERNESTO EKAIZER

Los acusados protestan ante lo que temen será una "sentencia política en vez de judicial, cuando el juicio entra en su recta final, tras el cierre de la fase testifical y el comienzo, a buen ritmo, de la etapa pericial, prácticamente a 60 días de que el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, declare de forma solemne en la sala tres palabras: "Visto para sentencia".

Mucha gente se pregunta por qué razón los acusados no explican su participación en el atentado del 11 de marzo como resultado de las agresiones occidentales contra el islam.

En otros términos, por qué no se comportan como militantes *yihadistas* y reivindican su acción. Algunos expertos sostienen que es la práctica habitual, a saber, que intentan aprovechar los más mínimos resquicios para escapar de la justicia.

Pero si uno se pone en abogado del Diablo —nunca mejor dicho— también cabe la hipótesis de que no necesariamente todos y cada uno de los 29 acusados han formado parte de la operación del 11-M. Que los vínculos que mantenían con el grupo terrorista dirigido por Jamal Ahmidan, El Chino, no son suficientes para acreditar su responsabilidad en el atentado.

Por otra parte, ¿no es de sentido común preguntarse si el atentado del 11-M pudo ser el resultado de una conspiración de 38 personas como mínimo, esto es, los siete inmolados en Leganés, los dos huidos y los 29 acusados? La respuesta es que hay participación de diverso grado. Pero no se puede descartar que las pruebas contra algunos no tengan una carga definitiva.

¿Qué hacer con pruebas como, por ejemplo, la que se intentó someter a contradicción ayer en una videoconferencia con Yahia Mawed Mohamed Rajeh, encarcelado en una prisión de Spoleto, Italia, y que fracasó porque el testigo se negó a declarar ante la cámara?

Yahia es el joven egipcio al que Rabei Osman, Mohamed el Egipcio, convenció para que se inmolara en una acción terrorista suicida. Aquí no cabe la palabra "presunta" acción terrorista suicida. ¿Por qué? Porque tanto Yahia como Rabei han sido condenados a 10 años en Italia.

¿Cuáles son las pruebas que forman parte de la causa en España y que se usaron para condenarles en Italia? Sólo las grabaciones de todo tipo que se hicieron a Rabei Osman, Mohamed el Egipcio, en su domicilio de Milán.

La parte más difundida de este material es la confesión de Rabei en el sentido de que la operación del 11-M la había preparado él y que era el "hilo" de los que más tarde se inmolaron y los que fueron detenidos. Pero hay otra parte que se refiere al adoctrinamiento de Yahia, que entonces tenía 21 años, para una operación terrorista suicida. Rabei, como parte del trabajo, le está tomando unas fotos.

- —Estoy soñando continuamente la cárcel y un hombre cerca de mí, vestido de blanco..., quiero acercarme a la partida cuanto antes, dice Yahia.
- —Cuando venga el día, la cosa dura cinco minutos y todo salta por los aires, advierte Rabei.
 - —Ten cuidado con mis fotos, antes de mi misión..., añade Yahia.



- —Esto te lo juro, pero debes saber la noche antes del hecho es un honor grabar una película, informa Rabei. -Tú tienes que estar sólo callado y tranquilo, irás y el grupo te recibirá... si será Siria... te esperarán, pero no se sabe si el lugar donde irás será Siría. Los programas se cambian, pero si ése es tu destino la familia estará esperándote...
- —Pero en Siria, ¿no harán demasiadas preguntas cuando llegue, inquiere Yahia.
 - —Te juro hermano, tengo tantas ganas de ir...

Ayer, se pudo ver desde la sala de la Casa de Campo de Madrid a Yahia, un joven moreno, cejas pobladas y barba negra. Estaba sentado en un habitáculo, en Spoleto, provincia de Perugia. Pero cuando el magistrado Gómez Bermúdez le explicó sus derechos, Yahia hizo largas explicaciones en árabe que el intérprete tardó en transmitir. Rabei, que seguía con ojos oscuros la escena, escribió un papel y lo mostró a la sala. Yahia, decía el papel, no quiere declarar. En efecto, el testigo explicó que no tenía nada con España y que por ello no iba a prestar declaración.

Los servicios secretos italianos aseguran que las voces registradas en las grabaciones en 2004 son las de Yahia y de Mohamed el Egipcio. El acusado al declarar en los juicios, tanto en Italia como España, negó que se tratase de su voz. Ello no impidió su condena en Milán.

El tribunal tiene ahora al menos un documento con la voz de Yahia desde Spoleto lo que puede servir para sus propias convicciones a la hora de valorar la prueba.

En todo caso, éstas son las reglas del juego. El tribunal que juzga los atentados de Madrid está dando garantías muy claras al ejercicio del derecho de defensa.

Sólo a los tres magistrados corresponderá, a la hora de elaborar y votar la sentencia, determinar el alcance del material, la culpabilidad y la inocencia.

El País, 18 de mayo de 2007